

En busca de una comprensión y formas de coadyuvar  
en la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar Antioquia

Deimer Quintero M.

Fernando Abilio Mosquera Brand, Ph. D.

Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia

Facultad de Teología

Medellín, octubre de 2014

### **Agradecimientos**

A Dios sea toda la gloria y la gratitud por haberme fortalecido en los momentos más difíciles, por inspirarme en el momento de escribir y por guiarme en cada etapa de la investigación.

Agradezco a la familia que donó los recursos para hacer posible que retornara a Medellín para terminar este trabajo y a Diana Peñuela, Luis Eduardo, Gloria Patricia, Donaldo y Elizabeth de Sendek, y los demás profesores y administrativos del Seminario que me apoyaron en todo este proceso.

Agradezco a mi familia por el apoyo económico y espiritual, y a mi novia Maryi Yiset, quién siempre me estuvo apoyando desde la distancia y felicitándome por cada logro que obtenía. Agradezco también a la iglesia Cuadrangular de Ciudad Bolívar, a todos los hermanos y a los pastores que me respaldaron en este proyecto y estuvieron orando continuamente por mi bienestar.

Y por último, quiero agradecer de manera especial a mi asesor Fernando Mosquera por su orientación y consejos durante todo el proceso investigativo y la profesora Gloria Esperanza por su paciencia y palabras de ánimo. Y a todos mis amigos y compañeros del Seminario que me animaron en este proceso y resaltaron la relevancia de mi trabajo, ¡Gracias!

## Resumen

Palabras clave: violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, prevención de la violencia, paz, reconciliación, violencia doméstica, hombre, mujer.

Este trabajo pretende comprender de manera simplificada el complejo fenómeno de la violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta su manifestación, sus efectos actuales y la forma bíblica cómo la iglesia cristiana, en especial en Ciudad Bolívar Antioquia, puede cooperar en la búsqueda de soluciones preventivas y restaurativas ante esta problemática. Las estadísticas en el 2013 según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses fueron de 68.230 casos de violencia intrafamiliar en nuestro país. Lo cual muestra la difícil situación que viven muchas familias y lo importante que es la labor de la iglesia como portadora de buenas noticias y como agente de reconciliación.

La investigación se divide en cuatro secciones, en las que se busca 1) comprender el fenómeno de la violencia intrafamiliar, sus efectos, las formas de manifestarse, y los factores que la sostienen, entre otros; 2) plantear el perfil del agresor y de la víctima de violencia intrafamiliar con el propósito de buscar identificarles y poderles ayudar bíblicamente 3) Investigar el tema de la paz y la justicia en relación con la violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta el matrimonio y la familia como el enfoque primordial; y 4) comprender la responsabilidad que tiene la iglesia en Ciudad Bolívar como familia de la fe de ser ejemplo de paz y reconciliación, y la forma como se puede socializar esta investigación en los diferentes espacios sociales del municipio.

## Contenido

Introducción	<b>6</b>
Capítulo I. Para una comprensión del fenómeno de la violencia intrafamiliar	<b>7</b>
Estadísticas y definición de la problemática	<b>8</b>
Definición de términos	<b>10</b>
Distintos tipos de violencia	<b>11</b>
Formas de violencia en el contexto familiar	<b>13</b>
Factores que favorecen la violencia	<b>16</b>
El ciclo de la violencia intrafamiliar	<b>20</b>
Proceso jurídico y algunas las leyes que tratan sobre la violencia intrafamiliar en Colombia	<b>21</b>
La violencia intrafamiliar en el contexto de ciudad Bolívar Antioquia	<b>24</b>
Capitulo II. Perfil de los agresores y las víctimas de violencia intrafamiliar	<b>26</b>
Perfil del agresor (a)	<b>26</b>
Perfil de la víctima	<b>29</b>
Propuesta pastoral - eclesial en busca de la prevención y el tratamiento de víctimas y victimarios	<b>30</b>
¿Qué puede hacer la iglesia con los agresores?	<b>30</b>
¿Cómo ayudar a las víctimas de violencia intrafamiliar?	<b>35</b>
Distorsión de la masculinidad y la femineidad como causas de violencia conyugal	<b>40</b>
Masculinidad sana: ¿Qué significa ser hombre?	<b>42</b>
Femineidad sana: ¿Qué significa ser mujer?	<b>47</b>
La mujer y su concepción histórica	<b>48</b>

La mujer en el diseño original de Dios	50
Capítulo III: La paz como antítesis de la violencia intrafamiliar	57
Bienaventurados los Pacificadores: un llamado a ser constructores de paz	58
Concepto de la paz según la Biblia	60
Relación entre la justicia y la paz	62
La resolución de conflictos familiares como un factor preventivo de violencia	65
La comunicación de la pareja y la prevención de conflictos	67
La familia y el matrimonio bíblico como modelos para prevenir la violencia	71
El matrimonio bíblico y la relación de pacto	72
Roles y deberes del hombre y la mujer según la Biblia	76
Prevención de la violencia en el noviazgo	79
Capítulo IV: Acción pastoral y eclesial en el municipio de Ciudad Bolívar	84
La iglesia y las familias de Ciudad Bolívar como santuarios para la paz	85
Lugares donde se podría socializar el proyecto	88
Conclusiones	91
Referencias	95
Anexo	101

## Introducción

Las diferentes estudios sociológicos y estadísticas sobre la el fenómeno de la violencia intrafamiliar está preocupando cada vez más a los países, de tal manera que la ONU, al adoptar la perspectiva de género<sup>1</sup>, se ha convertido en una de las plataformas más utilizadas para combatir esta problemática a nivel mundial, en especial la violencia contra la mujer. El avance más significativo de estas políticas promovidas en muchos países ha sido buscar la igualdad para hombres y mujeres, con el propósito de eliminar la discriminación<sup>2</sup>.

Y aunque se deben valorar estos esfuerzos al reconocer los abusos que se han cometido históricamente en la humanidad. Como cristianos no podemos adoptar estas ideologías que excluyen la realidad del pecado y plantean soluciones anti-bíblicas al tratar con esta problemática. Sin embargo podemos conocer sus aportes de investigación sobre este flagelo y algunas pautas de acercamiento con el fin de comprender el contexto de la violencia familiar, para luego dirigirnos a la Palabra de Dios en busca de soluciones sustanciales.

Por lo cual el propósito de esta investigación es comprender el contexto de la violencia intrafamiliar para luego plantear diferentes formas de prevención y tratamiento desde una perspectiva bíblica, con una aplicación especial en ciudad Bolívar Antioquia. Para lograr este objetivo, primero se tomaran en cuenta los datos que ayuden a comprender la violencia intrafamiliar; segundo, se analizara el perfil de los involucrados en la violencia, con el propósito de plantear una reconstrucción de la identidad sexual (masculinidad y feminidad)

---

<sup>1</sup> Mora (2008) comenta que la perspectiva de género se empezó a expandir masivamente desde la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer que tuvo lugar en Pekín en 1995, dirigida por la ONU (p 4).

<sup>2</sup> En Colombia, por ejemplo, bajo el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) se motivó la participación de movimiento feminista en la Constituyente y esto permitió que se elevará a norma constitucional la igualdad entre hombres y mujeres y se declaró inconstitucional la discriminación. Guzmán, V., (2001). *La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis*. Chile: Naciones Unidas, p. 20.

a la luz de la Biblia; tercero, se considerará bíblicamente el llamado de la iglesia a trabajar por la paz ; cuarto, examinará el matrimonio y la familia a la luz de la Escritura como un modelo anti-violencia; y por último, se planteará cómo se puede, desde perspectiva pastoral-ecclesial, socializar este proyecto para cooperar en la solución de esta problemática.

## Capítulo I

### **Para una comprensión del fenómeno de la violencia intrafamiliar**

El lunes 30 de junio de 2014 Paola fue a hacer una llamada a la tienda de su barrio y como vio que su expareja estaba cerca, decidió ir a otro lugar con el fin de que él no la viera. Pero la vio. Apenas ella terminó la llamada Óscar comenzó a insultarla, se le acercó y le dio un puñetazo que la tiró al asfalto. Al parecer, dice Paola, ese golpe se lo dio con una roca que la dejó inconsciente. Acto seguido, mientras Paola aún se encontraba desmayada, la tomó del rostro y le dio un mordisco en la oreja derecha. “Sentí un dolor muy fuerte, como si me hubieran desgarrado”, cuenta Paola.

Oscar David el hijo de Paola presenció los hechos y cada vez que le preguntan porque su mamá no tiene una parte de la oreja y tiene morados en el cuerpo, el niño responde que fue su papá que le pegó. Lo peor es que ella entabló una demanda en la fiscalía y su expareja la amenazó que si seguía contándole todo a la policía y publicando las fotos le arrancaba la otra oreja. Luego cambió de posición y le pidió que lo perdonara, diciéndole que la culpa había sido de ella por haberlo abandonado (Díaz, 2014).

Este es solo uno de miles de casos de violencia intrafamiliar en Colombia. Un fenómeno de gran complejidad que no respeta raza, cultura, estatus socio-económico, religión y mucho menos diferencias de edad o de sexo. No es tampoco una novedad en el

siglo XXI, puesto que desde los relatos más antiguos de la humanidad registrados en la Biblia (Génesis 4:1-15) podemos observar el uso de la violencia como una forma equívoca de solución a problemas internos o externos que viven las personas en el ámbito familiar. Esto evidencia un corazón endurecido hacia Dios que ha caído en un deterioro moral por causa del pecado y que carece de sabiduría en la solución de conflictos.

### **Estadísticas y definición de la problemática**

Son alarmantes los informes mundiales acerca de la violencia intrafamiliar, en especial donde el hombre es el victimario y la mujer es la víctima. En los datos presentados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2013 se resalta lo siguiente:

1. El 35% de las mujeres del mundo entero han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja.
2. En su mayor parte, se trata de casos de violencia conyugal. En todo el mundo, casi un tercio (el 30%) de todas las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja.
3. El 38% del número total de homicidios femeninos se debe a la violencia conyugal, una cifra muy alarmante (p. 1).

Estos datos llevaron a la conclusión que “no se trata de un pequeño problema que afecta solo a algunos sectores de la sociedad sino más bien de un problema de salud pública mundial de proporciones epidémicas, que requiere la adopción de medidas urgentes”

(p. 2)<sup>3</sup>. En Colombia no somos ajenos a esta realidad, según los informes Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el 2013 se registraron 68.230 casos de violencia intrafamiliar en nuestro país, de los cuales:

1. 44.743 (65,58%) de los casos correspondieron a violencia de pareja.
2. 9.708 (14,23%) a violencia contra niños, niñas y adolescentes.
3. 12.415 (18,20%) a violencia entre otros familiares.
4. 1.364 (2,00%) a violencia contra el adulto mayor (Hernández, 2013, p. 1).

Algo que se resalta de estos datos es que 77,58% (52.933) de las víctimas fueron mujeres<sup>4</sup>. Y es importante aclarar que estos datos en Colombia solo hacen referencia a la violencia física dentro del contexto familiar, sin tener en cuenta la violencia psicológica, y económica, de lo cual se hará mención más adelante. Según Rojas, Galleguillos, Miranda, y Valencia, (2013) al analizar estas estadísticas:

Se promueve el imaginario de que los hombres son invariablemente los verdugos de las mujeres (Trujano, Martínez & Camacho, 2010), sin embargo, también existe evidencia, que aunque poco compartida públicamente, demuestra que los hombres también son víctimas y que cada vez son más los que se atreven a denunciar (Saracosti, 2011; Zunino, 2011) a pesar de la burla y humillación que deben soportar, al reconocerse como víctimas en una sociedad que sólo los identifica como agresores (Fontena & Gatica, 2000. p.151).

---

<sup>3</sup> El informe es titulado “estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud”. Organización Mundial de la Salud, (2013, p. 1).

<sup>4</sup> Es llamativo destacar que el 49,28 por ciento de las mujeres colombianas violentadas por su parejas viven en unión libre, el 26,86 por ciento son solteras; el 13,78 por ciento son casadas; el 9,66 por ciento separadas y el restante 0,42 divorciadas (p. 349).

## Definición de términos

**Familia y violencia intrafamiliar.** Familia: hoy día tiene definiciones más complejas desde el punto de vista secular, sobre todo en países donde es aceptado el matrimonio entre personas del mismo sexo. Pero una definición sencilla y práctica según Mamarian (2007) podría ser el “ámbito afectivo y de convivencia diseñado por Dios, donde los individuos nacen y se desarrollan de manera integral, unidos por los vínculos más íntimos como los de esposo y esposa, padres e hijos, hermano, hermana, etc.” (p.21). Por lo cual la familia:

constituye, más que una unidad jurídica, social y económica, forma una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad (Díaz, 1983, p. 3).

En cuanto al concepto de violencia intrafamiliar, no es una expresión reciente, según citan Monsalve, Paniagua y Gallego (2005) “su utilización surge a partir de 1962, cuando se empezó a hablar del síndrome del niño maltratado”<sup>5</sup>. Y resulta útil diferenciarlo de conflicto familiar dado que los conflictos hacen parte de nuestra cotidianidad. Existen conflictos<sup>6</sup> personales cuando enfrentamos ideas opuestas a nuestra cosmovisión o experimentamos contradicciones internas; como también existen los conflictos familiares que son parte de su evolución normal de acuerdo de cada etapa que atraviesan los miembros de la familia (Mamarian, 2007, p. 23).

---

<sup>5</sup> Segundo congreso latinoamericano de la familia siglo xxi; hacia la convergencia entre el pensamiento y la acción; secretaria de bienestar social; Medellín; 1999; Pág. 109

<sup>6</sup> Uribe menciona cuatro formas de conflictos familiares: conflicto parental (entre padres), conflicto parento-filial (entre padres o madres e hijos), conflicto entre hermanos, y conflictos intergeneracionales (abuelos, nietos, tíos sobrinos, etc.). Uribe (2012) *Aprender a ser familia*. Universidad del Sale. Bogotá Colombia. p. 59

Sin embargo los conflictos o las crisis<sup>7</sup> familiares pueden desencadenar en un evento de violencia por la falta de pautas educativas y de principios éticos para solucionar los problemas. En cuanto a la Violencia intrafamiliar propiamente dicha, según Jiménez:

Es toda conducta que por acción u omisión altera el pleno desarrollo físico, psíquico, económico, sexual y espiritual de algún miembro de la familia. Esto implica hablar de todas las formas que vulneran los derechos humanos, la vida, la integridad psicofísica, la libertad y el normal desarrollo de las personas (2010, p.18).

Es importante entender que la violencia no es un trastorno Patológico, ni se transmite genéticamente, sino que es una conducta aprendida, ya sea por haber recibido maltrato en la infancia, o por estar en un contexto social o familiar donde se ha naturalizado la violencia como una forma equivocada en la solución de conflictos (Jiménez, p.24).

### **Distintos tipos de violencia**

Dentro del contexto familiar se pueden presentar diferentes tipos de violencia que degradan a cualquier miembro de la familia violando sus derechos como ser humano.

Jiménez (2010) ha planteado cinco tipos de violencia intrafamiliar<sup>8</sup>:

**Violencia física.** Es aquella que puede ser percibida objetivamente por otras personas, que habitualmente deja huellas externas y se relaciona con el uso de la fuerza,

---

<sup>7</sup> Según comenta Uribe (2012), hay dos tipos de crisis comunes en la familia; 1) *Crisis Vitales*. Hacen relación a las situaciones de tensión que se crean en el ciclo vital de la familia, (nacimientos, etapas de desarrollo de los hijos, muertes, etc) y 2) *Crisis Circunstanciales*: creadas por eventos que se producen en circunstancias específicas como la separación, abandono, desempleo que generan tensión en la dinámica familiar (p. 56).

<sup>8</sup> La Organización Panamericana de la Salud clasifica en cuatro ítems los tipos de violencia; física, sexual, emocional y se incluyen “los comportamientos controladores y dominantes” con el fin de resaltar uno de los factores más comunes donde se presenta violencia de pareja. *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. Washington,DC :OPS, (2013, p.1).

incluyendo golpes, empujones, puñetazos, bofetadas, tirones de pelo, cuchilladas, lanzamientos de objetos, patadas, heridas con arma de fuego, armas blancas, intentos de asfixia y acciones que causan daño físico y van en detrimento de la vida, feticidio u homicidio.

**Violencia psicológica.** Sus acciones u omisiones dirigidas a un miembro de la familia que afectan su salud mental y emocional, produciendo daño en su autoestima y en sus capacidades como persona. Incluye actos de indiferencia, denigración, control, bloqueo de la autonomía, aislamiento de amistades y familia, celos excesivos, burla, discriminación, desvalorización o crítica permanente, expresiones no verbales como gestos, miradas despectivas y silencios, que afectan a tal punto de perder la autoestima y la seguridad en sí mismo; ridiculización, indiferencia, amenazas, abandono, hostigamiento, acoso, actos violentos contra terceras personas, animales u objetos con el propósito de intimidación y chantaje.

**Violencia sexual.** La tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por parte de otra, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluido en el hogar y el lugar de trabajo (p 23).

Incluye el uso de la fuerza física, la agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados, incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o adoptar medidas de

protección contra enfermedades, la inspecciones para comprobar la virginidad y la violación marital. Se considera violación a todo acto de penetración oral, vaginal o anal.

**Violencia económica.** Consiste en someter a una persona a una dependencia económica, restringiendo y/o usando el dinero como elementos de poder en la relación.

Es la violencia entendida como desigualdad en el acceso a los recursos compartidos:

negar el acceso al dinero, impedir el acceso a un puesto de trabajo, a la educación etc.

**Violencia espiritual.** Aquellas conductas que consisten en obligar a aceptar un sistema de creencias cultural o religioso determinado o que están dirigidas a erosionar o destruir las creencias de otro a través del ridículo o del castigo. Muchas veces se utiliza la extorsión, el miedo al castigo o a las consecuencias, para obligar a someter a una persona a determinadas ordenes o formas. Esto genera servilismo en vez de servicio, temor en vez de fidelidad, y relaciones de desigualdad y jerarquías, donde la opresión se confunde con sujeción (2010, pp. 22-25).

### **Formas de violencia en el contexto familiar**

Aunque en esta investigación profundizaremos un poco más en la violencia entre pareja, es necesario aclarar que existen otras formas de violencia igual de preocupantes en el contexto familiar y que ameritan igual de atención.

**Maltrato de pareja o maltrato conyugal.** Hace referencia a la interacción violenta entre los miembros de la pareja, ya sea que estén unidos legalmente en el matrimonio, se trate de uniones de hecho o de una relación de noviazgo. Este tipo de violencia comprende todo tipo de relación íntima de hombre y mujer que resulte abusiva (Mamarian, 2007, p. 28). Es importante recordar que esta forma de violencia es la más común a nivel mundial

(el 30% de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual)<sup>9</sup>.

Por lo cual es importante quitar los paradigmas que nos hacen creer que son casos aislados en la sociedad y que solo pasa en los sectores de más bajo nivel socio-económico y de poco acceso a la educación. Por ejemplo, el año pasado (2013) fue denunciado el congresista de Casanare, José Rodolfo Pérez, por agredir a su exesposa, Zully Mejía, quien perdió un bebé tras la golpiza:

José Rodolfo me decía usted es una abusadora, y empezó a ponerse como un loco y a gritar. Cuando le dije que iba a llamar la Policía, empezó a agredirme... me golpeó fuertemente, me dio patadas, puños y bofetadas, y le advertí que iba a denunciar la agresión contra mí... él me amenazó diciéndome: atrévase y se verá las consecuencias (El espectador, 2013).

No podemos tampoco ignorar otra realidad igual de preocupante que es maltrato hacia los hombres, la cual aunque es cada vez más frecuente, ha sido minimizada desde una perspectiva feminista; donde se reclama mucho el cumplimiento de los derechos de las mujeres, pero se olvidan del cumplimiento de sus deberes, de los cuales la Biblia menciona la sumisión y el respeto hacia el marido (Ef 5: 22, 33). Según la investigación realizada por Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013) a varios hombres que habían sufrido violencia por parte de su pareja, se encontró que “la expresión más común de violencia es la verbal, particularmente el grito, a través del cual imponen autoridad, fortaleza y control,

---

<sup>9</sup> Ver la página 8 de este trabajo, sobre los informes de la Organización Mundial de la Salud.

[*la mujer tiene más poder que el hombre porque lo hace notar al estar gritando (S6: Párr. 1)]*” (p. 153).

Siguiendo esta misma línea, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS, 2010) realizada en Colombia por Profamilia, reveló que:

Más de la tercera parte (37 %) de las mujeres agreden físicamente al esposo o compañero cuando él no lo está haciendo<sup>10</sup>... y el 59 por ciento de las mujeres agredidas físicamente por el esposo o compañero responden agrediéndole a él de la misma manera, lo cual puede interpretarse como lógico, pero muchas veces puede constituirse en el inicio de un gran conflicto de violencia intrafamiliar (p. 377).

Esto lo corrobora Salazar y Vinet quienes entrevistaron a cincuenta parejas que asistieron a procesos de mediación familiar en Temuco, Chile. Ellos concluyeron lo siguiente:

Con respecto a la dinámica de violencia, los resultados de este estudio revelan que la mayoría de las parejas evaluadas reportaron haber experimentado violencia recíproca, donde ambos miembros de la pareja se atacan mutuamente, aunque utilicen distintas formas de violencia (2011, p. 26).

Por lo cual sugieren que en caso de mediación de pareja, no se proceda de manera prejuiciada de acuerdo a la perspectiva de género que ve al hombre siempre como el agresor y a la mujer como la víctima. Lo cual prima en el ámbito jurídico, donde desde un

---

<sup>10</sup> Según los datos del DNS (2010) este resultado presentó una disminución de 10 puntos porcentuales con relación al 2005.

enfoque feminista todo acto de violencia es visto como una expresión de superioridad del hombre como respecto a la mujer y la concepción de ella como su pertenencia (p. 26).

**Maltrato o abuso infantil.** Dentro de esta categoría también hay que incluir el trastorno psicológico que sufren muchos niños que son espectadores de la violencia de sus padres, y que generalmente terminan siendo afectados directa o indirectamente (OMS, 2013). Pues “a veces una mujer maltratada por su esposo descarga su frustración e impotencia sobre sus hijos y viceversa” (Jiménez, p.24). Un caso reciente y escandaloso de violencia contra los niños fue el homicidio cometido por Leonardo Galindo en Bogotá, que mató a su hija de 3 años con 30 puñaladas para vengarse de su excompañera, la cual lo había dejado por violencia intrafamiliar una semana antes de cometer el terrible crimen. El hombre fue detenido y se le imputó el cargo de homicidio agravado con dolo. La Fiscalía pidió para él de 30 a 50 años de prisión (El Tiempo, 2014).

**Maltrato a los ancianos y discapacitados.** Se presenta de igual forma que en los casos anteriores (físico, sexual y emocional), pero es muy frecuente el abuso financiero, al apropiarse de manera deshonesta de los bienes de los ancianos o de las personas enfermas (Mamarian, 2007, p. 28).

### **Factores que favorecen la violencia**

Según informes de la OMS, los estudios en diversos entornos han documentado muchos factores, normas y creencias sociales que favorecen la violencia contra la mujer, como las siguientes:

- Un bajo nivel de instrucción (autores de violencia sexual y víctimas de violencia sexual).

- La exposición al maltrato infantil (autores y víctimas).
- La experiencia de violencia familiar (autores y víctimas).
- El trastorno de personalidad antisocial (autores).
- El uso nocivo del alcohol (autores y víctimas).
- El hecho de tener muchas parejas o de inspirar sospechas de infidelidad en la pareja (autores).
- Las actitudes de aceptación de la violencia (autores y víctimas).

Entre los factores asociados específicamente a la violencia de pareja cabe citar:

- Los antecedentes de violencia (autores y víctimas).
- La discordia e insatisfacción marital (autores y víctimas).
- Las dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja.

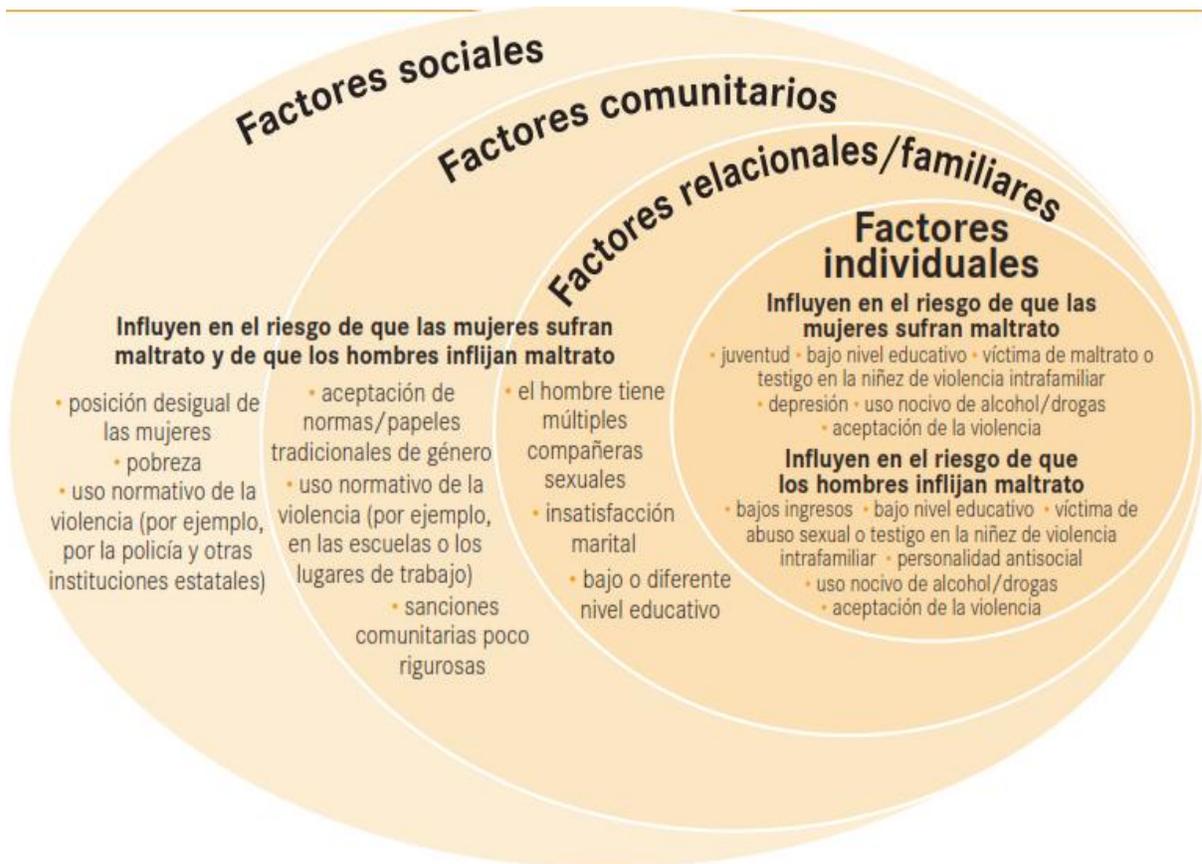
Y entre los factores asociados específicamente a la violencia sexual destacan:

- La creencia en el honor de la familia y la pureza sexual<sup>11</sup>
- Las ideologías que consagran los privilegios sexuales del hombre
- La levedad de las sanciones legales contra los actos de violencia sexual.
- La desigualdad de la mujer con respecto al hombre y el uso normativo de la violencia para resolver los conflictos están estrechamente asociados tanto a la violencia de pareja como a la violencia sexual ejercida por cualquier persona (2013).

---

<sup>11</sup> Con respecto a este punto hay que recordar lo que Jesús hizo con la mujer sorprendida en adulterio, a pesar de ser el principal defensor de la pureza sexual y del honor de la familia (Jn 8:1-11).

**Figura 1.** Factores de riesgo contra la mujer realizado por OMS (2013, p. 5).



Además de estos, existen otros factores con aplicación general que facilitan la violencia doméstica; Jiménez menciona diez de ellos, los cuales se presentaran de manera resumida:

**La conducta aprendida.** Modelos disfuncionales y enfermizos que son reproducidos.

**La naturalización.** El que ha vivido en un hogar violento tiende a aceptar la violencia como una forma de vida y puede justificar las situaciones de violencia.

**Indefensión aprendida.** Cuando se toma una actitud pasiva de indefensión ante hechos de violencia por causa de haberse repetido y no tener esperanza de cambio.

**La cultura.** Se presenta a través de frases y conceptos como “porque te quiero te aporreo”, “por algo será”, “se queda porque le gusta”, lo cual lleva a una revictimización y naturalización de situaciones de violencia.

**Por los hijos.** Muchas mujeres dicen que es mejor aguantar la violencia que tener su hogar destruido.

**Vergüenza y humillación.** Son sentimientos muy comunes, donde tienden a sentir culpabilidad y no creen que alguien las pueda entender y ayudar.

**Miedo y amenazas.** Son argumentos que utiliza el agresor para someter a la víctima: “nadie te va a creer”, “vos estás loca(a)”, “si me dejas te mato o me mato” “vos tenéis la culpa de todo”.

**Culpa.** Se utilizan argumentos para descalificar y hacer sentir a la víctima más culpable de lo que se pueda sentir. Se suele comparar con otras personas.

**Razones económicas.** Creer que si queda sola no podrá sobrevivir, en especial si hay hijos de por medio. El temor y la inseguridad que se genera por la baja autoestima es un factor que influye para creer estos argumentos y tolerar la violencia.

**Creencias religiosas.** Ocurre cuando se hace una mala interpretación de las Escrituras y con base en esto se exhorta a “soportar con amor”, “amar a pesar de todo”, y esto indudablemente puede desencadenar en una tragedia si no se interviene de manera correcta. También se presenta el caso de pastores o líderes que obligan a la esposa a permanecer al lado de un esposo agresor o viceversa infundiéndole temor a través de un mal uso de la Palabra de Dios (2010, pp. 27-28).

## El ciclo de la violencia intrafamiliar<sup>12</sup>

Hace referencia al fenómeno que facilita la adaptación a un estilo de vida donde se presenta violencia intrafamiliar de manera repetitiva, dificultando su afrontamiento y cambio sustancial. Cuervo y Martínez (2013) presentan el ciclo de violencia conyugal en tres fases teniendo en cuenta la opción del rompimiento de este ciclo.

**Primera fase.** Compuesta por Violencia Psicológica, Verbal y Económica.

*Subcategorías.* *Incertidumbre* (pensamientos y actitudes que reflejan el temor por las amenazas de abandono); *detonante* (el pretexto o la razón para justificar la agresión); *actos de tensión* (precede a la violencia física y causa daño emocional).

**Segunda Fase.** Violencia física y/o sexual.

*Subcategorías.* *Violencia* (agresión directa sobre la víctima); *Defensa autoprotección* (la víctima responde con alguna forma de violencia o de autoprotección).

**Tercera Fase.** Reconciliación: Promesas por parte del agresor y esperanzas de cambio por parte de la víctima.

*Subcategorías.* *Reconciliación* (el agresor se muestra arrepentido); *justificación* (la víctima se siente responsable y cree que debe cambiar); *aceptación* (ve la violencia como algo cotidiano, como una forma de resolver los conflictos); *dependencia* (no permite el rompimiento del ciclo, en especial por el temor al abandono y sus consecuencias); *rompimiento del ciclo* (ocurre cuando la víctima se hace consiente que

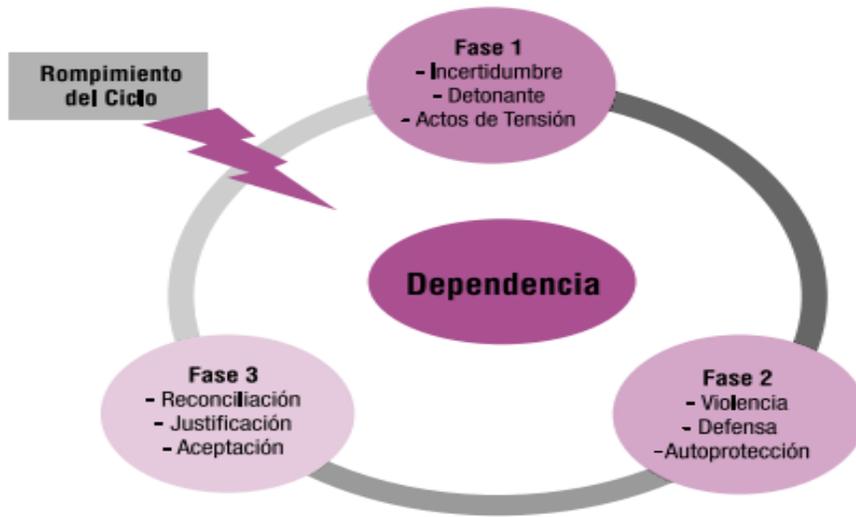
---

<sup>12</sup> Según comenta Prieto (2011), el ciclo de violencia propuesto por Leonore Walker en Estados Unidos (acumulación de tensión, episodio de agresión y la luna de miel) tiene algunos elementos que no aplican para Colombia, en especial porque la víctima termina igualando a su victimario con violencia física o psicológica como estrategia en el conflicto (citado en Cuervo & Martínez, 2013, p. 82).

la relación puede permanecer de esa manera y que el agresor siempre incumple sus promesas), (pp. 85-86).

**Figura 2.** Ciclo de violencia propuesto por Cuervo y Martínez (2013).

### Ciclo de Violencia MCP



### Proceso jurídico y algunas las leyes que tratan sobre la violencia intrafamiliar en Colombia<sup>13</sup>

Según la Constitución Política de Colombia, la violencia intrafamiliar es una conducta que constituye un delito autónomo, que encuentra sustento constitucional en el artículo 42 de la Carta, según el cual “cualquier forma de violencia en la familia se considera

<sup>13</sup> El Gobierno de Colombia elaboró en el 2013 una Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, presentada en el Conpes Social 161, cuyo objetivo central *es contribuir a garantizar el pleno goce de los derechos de las mujeres colombianas aplicando los principios de igualdad y no discriminación*; y para lograrlo propone acciones en seis ejes: Transformación Cultural y Construcción de Paz, Autonomía Económica, Participación en los Escenarios de Poder y Toma de Decisiones, Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, Enfoque de Género en la Educación y Garantías para una Vida Libre de Violencias. *Primer Informe de Seguimiento Conpes Social 161: Equidad de Género para las Mujeres*. (2013, p.6).

destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley”. Y el Código

Penal establece que comete el delito de violencia intrafamiliar:

quien maltrata física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, y según el artículo 229 del mencionado estatuto... incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años<sup>14</sup> (citado en Barros, Buenaventura, & Toro, 2010, p.68).

Barros, Buenaventura, & Toro, explica cuáles son las entidades encargadas de actuar en casos de violencia intrafamiliar y resume el procedimiento realizado por las autoridades competentes:

Las entidades que reciben denuncias son:

- a) Comisaría de Familia
- b) Fiscalía: Centro de Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar de la Fiscalía (CAVIF), Salas de Atención al Usuario (SAU) y Unidades de Reacción Inmediata (URI)
- c) Casas de Justicia
- d) Inspección de Policía
- e) Si en el Municipio no existen esas autoridades la denuncia se puede hacer ante el Juzgado Civil Promiscuo Municipal.

Las autoridades valoran el caso y pueden ordenar:

- a) Medidas de protección provisional dentro de las cuatro

---

<sup>14</sup> Según comenta Barros, Buenaventura y Toro (2010), “la pena se aumentará la mitad de las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, una mujer, una persona mayor de sesenta y cinco años o que se encuentre en incapacidad o disminución física o psicológica” (p. 68)

- b) horas hábiles siguientes a la denuncia.
- c) Remisión al Instituto Nacional de Medicina legal o del Médico Legista para valoración del estado físico o psicológico en el cual se encuentra la víctima.
- d) Citar al agresor a una audiencia de conciliación.

Si el Comisario de Familia o el Fiscal proponen la celebración de una audiencia de conciliación, la víctima de violencia intrafamiliar puede manifestar su deseo de no conciliar y de seguir con el trámite penal de la denuncia.

Al recibir la denuncia la Fiscalía inicia una etapa que se llama indagación. En ella se asigna el caso a un/a fiscal, quien debe diseñar una estrategia de investigación con la policía judicial, esa estrategia se llama: Programa Metodológico. Luego se hace una en la que se fijan las medidas de protección para la víctima y se realizan las pruebas.

El fiscal debe acusar al agresor ante un Juez de Conocimiento en donde se harán tres audiencias: La Audiencia de Formulación de Acusación, la Audiencia de Preparación y la Audiencia de Juzgamiento, en esta última el juez dicta una sentencia en la que se decide la pena que se le impondrá al agresor cuando este es culpable. La pena máxima para el delito de violencia intrafamiliar que puede imponer el juez es de 12 años de cárcel (p. 69).

En los últimos años se han reformado algunas leyes que en principio buscan aumentar las garantías para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Por ejemplo el artículo 74 ley 906 de 2004 es reformada en la ley No. 1542, la cual tiene como objeto “eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del código penal” (Congreso de Colombia, 2013). Esto significa que ahora cualquier persona que sea testigo de violencia

puede denunciar el caso, y si fue denunciado por su pareja, ya no puede ser retractado (Revista Semana, 2012).

Es significativo que en Colombia se le esté dando mayor importancia a este tema, pues según afirma Cristina Plazas, alta consejera para la Equidad de la Mujer, “la violencia intrafamiliar es el peor enemigo que tiene este país. No vamos a alcanzar esa paz que tanto anhelamos hasta que en los hogares exista tolerancia” (Durán, 2012).

### **La violencia intrafamiliar en el contexto de ciudad Bolívar Antioquia**

Ciudad Bolívar es un municipio de Colombia que queda ubicado al suroccidente Antioqueño, con más de 27.000 habitantes, en el cual se pueden observar hermosos paisajes y disfrutar de lugares turísticos muy agradables. Es considerado la cuna de arrieros de Antioquia:

siendo un típico pueblo representativo de la cultura paisa que conserva casi intactas muchas tradiciones –hombres que portan carriel y machete, que visten poncho y sombrero, a pesar del sofoco que provoca el clima–. Es también uno de los principales productores de café gourmet en Colombia (Alzate & Benítez, 2011, p.252).

Este panorama alentador contrasta con el alto índice de suicidio que se presenta cada año. Según Comenta Alzate y Benítez la tasa de suicidio en el 2010 fue de 5 por cada 100.000 habitantes, tenido en la última década una tasa de 17 por 100.000, casi cuatro veces superior a la del departamento y muy por encima de la nacional (p.251). Para el 2013,

hubo 3 suicidios, presentando una tasa de 10,97 por cada 100.000 habitantes, en comparación con el 5,22 que registra todo el departamento y un 3,84 a nivel nacional<sup>15</sup>.

Estas cifras alarmantes generan la incógnita de cómo será el ambiente de convivencia en las familias ciudad-bolivarenses que conlleva a que muchas personas se quiten vida de forma inesperada. Tratando de explicar esta realidad, la secretaria de salud, Patricia Toro (2010) expresa: “hemos identificado que acá se dan muchas muertes por problemas sentimentales. Encontramos el esposo que mata a su esposa y luego se suicida” (citado por Alzate & Benítez, p. 253). Según comentan Alzate y Benítez, los habitantes de Ciudad Bolívar residen en una de las regiones con mayores problemas familiares de Antioquia. Pues históricamente el suroeste se ha caracterizado por las altas tasas de abandono y de violencia familiar; así lo ratifica un informe de salud mental realizado en el departamento, que muestra que el 37% de los habitantes de esta zona reconocen mal funcionamiento en su familia<sup>16</sup> (p. 253).

Esta información concuerda con los datos obtenidos en una encuesta realizada por el autor de esta investigación a diez personas del sector de la Cumbre en Ciudad Bolívar, donde se encontró que nueve de las diez personas encuestadas manifestaron problemas de mala comunicación, maltrato verbal y en especial dos personas manifestaron que habían recibido maltrato físico. Esto lo reafirma Olga Lucía García, Secretaria de Salud y Bienestar Social del municipio, quien comentó que después de investigar la situación de muchas mujeres, encontró que los informes que tiene la administración sobre violencia

---

<sup>15</sup> Estos datos han sido basados en el informe anual que presenta el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Comportamiento del suicidio, Colombia, 2013*: Cifuentes, S.

<sup>16</sup> Para mayor información visitar la página de la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia: [hpt://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/mortalidad](http://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/mortalidad).

intrafamiliar, no concuerda con la realidad que viven los sus habitantes, la cual es mucho más preocupante (García, entrevista personal, agosto 21, 2014).

La pregunta que genera todo esto es ¿Qué está haciendo la iglesia cristiana en Ciudad Bolívar como agente constructora de paz y portadora de buenas noticias? Y al conocer lo grave que es el contexto de violencia intrafamiliar ¿Qué puede hacer para ayudar a enfrentar esta problemática social que afecta a tantas personas del municipio? Creo que es tiempo que rompamos el silencio y saquemos a la luz lo que se practica en las tinieblas para que el pecado pierda su fuerza. La violencia intrafamiliar no es de carácter privado, es un delito social y la violación de uno de los mandamientos divinos más importantes de toda la ley: “amaras a tu prójimo como a ti mismo” (Mr. 12:31, RV60). Por lo cual es tiempo que como iglesia reflejemos nuestro amor por los que sufren, ayudando a que muchas personas que soportan el maltrato puedan encontrar una luz de esperanza para sus vidas y denunciando el horror que representa la violencia en las familias.

## **Capítulo II**

### **Perfil de los agresores y las víctimas de violencia intrafamiliar**

No se puede definir de manera exacta el perfil de los agresores y el perfil de las víctimas debido a la complejidad del ser humano, pero se intentará plasmar los aportes de diferentes investigaciones que hay al respecto para acercarnos a este propósito.

#### **Perfil de los agresores**

Según Espantoso (2004) es difícil tener un perfil exacto del hombre violento, pero las diversas investigaciones (Corsi, 1995; Dutton y Golant, 1997; Echeburúa y Corral, 1998; Jacobson y Gottman, 2001; Lopo y Torrado, 2003) coinciden en señalar algunas características del agresor, entre las que se encuentran:

1. Haber vivido la violencia en la familia de origen
2. La agresión cumple la finalidad de controlar, intimidar y someter a la pareja mediante el uso o la amenaza de la agresión física: sirve al agresor para obtener el poder de control sobre la relación.
3. Creer en la violencia como una forma aceptable de solucionar los conflictos interpersonales
4. Déficit en habilidades de comunicación;
5. Carecer de estrategias adecuadas de solución de problemas.

Por otro lado Jacobson y Gottman (2001), clasifica a los hombres que ejercen violencia en dos tipos de agresores: las cobra, y los pitbull:

Los cobra presentan unas tendencias marcadamente antisociales y potencialmente delictivas, y sus agresiones conllevan un alto grado de sadismo... son impulsivos y hedonistas. Son incapaces de construir relaciones íntimas auténticas...no temen ser abandonados, pero tampoco se les puede controlar. Como adultos, se les puede reconocer por su historial de conducta antisocial, por su acusada tendencia a abusar de las drogas y del alcohol y por la gravedad de los abusos físicos y emocionales que cometen.

Los pitbull ejercen la violencia en su hogar, especialmente sobre sus esposas. Es probable que sus padres pegasen a sus madres y que ellos aprendieran que este tipo de agresiones constituye una forma aceptable de tratar a las mujeres. A diferencia de los cobra, es menos probable que tengan un historial delictivo. Son muy dependientes de sus mujeres. Su temor a ser abandonados y la desesperada necesidad que tienen de no

serlo desencadena ataques de celos e intentos de privar a sus parejas de toda vida independiente (citado en Espantoso, 2004, pp.78-79).

Jiménez (2010) también elabora una lista de las características sobresalientes que tienen los agresores implicados en violencia intrafamiliar, lo cual puede complementar con lo expuesto por los autores anteriores. Estas características están pensadas únicamente en el hombre, pero el autor de esta investigación considera que también tienen una aplicación para las mujeres que son agresoras, por lo cual se le agrega el distintivo respectivo al género femenino.

- Manipulador (a). Dominador(a) por excelencia.
- Se victimiza ante los hijos, amigos y entorno.
- Culpa otros por su ira y violencia
- Tiene cambios de ánimos muy marcados: puede estar eufórico(a) y luego llorar como un (a) niño (a).
- Cree ser el dueño (a) de la razón.
- Perfeccionista y competitivo (a).
- Seductor (a) y amoroso (a).
- Obsesivo (a) por los logros y el éxito.
- Minimiza las consecuencias de sus acciones.
- No reconoce que es violento (a).
- Justifica la violencia con la intención de corregir o educar.
- Traslada la culpa a otra persona.
- Se muestra como él o la perjudicada o víctima de la situación.

- Disocia la conducta pública y la privada.
- Expresa la mayoría de sus emociones en forma de enojo o ira.
- Miente en muchas de sus historias, beneficiándose ante los ojos de otros.
- Adopta conductas rígidas o inflexibles.
- Toma decisiones unilateralmente.
- En algunos casos abusa del alcohol, las drogas, etc.
- No arremete contra todo el mundo, su violencia es direccionada e intencionada (pp. 33-34).

### **Perfil de la víctima**

Al igual que en caso anterior es difícil establecer las características exactas que confirmen que una persona ha sido víctima de agresión, sin embargo Jiménez menciona algunos rasgos comunes:

- Vulnerable.
- Indefensa: indefensión aprendida.
- Sentido de rechazo y abandono.
- Experiencia de rechazo en la niñez.
- Débil sentido de su valor (baja autoestima).
- Se involucra en relaciones de codependencia.
- Tiene dificultades de aprendizaje.
- Sufre trastornos amnésicos.
- Es complaciente.
- Se conduce bien con casi todas las personas.

- Piensa y actúa tratándose de ganar el amor de los demás.
- Siente que no puede derrumbarse por que el otro lo (a) necesita.
- Se siente rescatador (a) y cree que lo (a) puede cambiar (2010, p.34).

### **Propuesta pastoral - eclesial en busca de la atención y el tratamiento de víctimas y agresores.**

Hay quienes consideran que las problemáticas sociales son responsabilidad del estado. Pero el pueblo de Dios que ha entendido su responsabilidad de ser la luz de esperanza en la tierra y la sal que ayuda en la preservación de esta humanidad corrompida; se levanta e investiga la forma de participar activamente en la búsqueda del bienestar de todos los hombres, incluyendo a las personas involucradas en la violencia intrafamiliar.

### **¿Qué puede hacer la iglesia con los agresores?**

Desde una perspectiva bíblica y pastoral hay una luz de esperanza para las familias que conviven con personas que ejercen violencia; es una oportunidad de cambio verdadero que Dios ofrece a todo ser humano que se arrepiente de corazón. Jesús enseña que el problema de la violencia es un asunto del corazón corrompido por causa del pecado “porque del corazón salen los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los hurtos, los falsos testimonios, las blasfemias” (Mat. 15:19, RV60). También dice que “el hombre bueno, del buen tesoro del corazón saca buenas cosas; y el hombre malo, del mal tesoro saca malas cosas” (Mat 12:35).

Por lo tanto la solución no es superficial o sencilla, como tampoco lo es el problema del pecado en cualquiera de las formas en que se manifieste. Dios el Padre tomó tan en serio este asunto que estuvo dispuesto a entregar a su único hijo para proveernos un camino de

salvación. Y Jesús el Hijo de Dios en común acuerdo con su Padre estuvo dispuesto a sacrificarse entregando su vida en la muerte más vergonzosa y terrible de la época. Todo con el propósito de redimirnos del pecado y del poder esclavizante que ejercía sobre nosotros. Esto nos muestra que por mucho que avance la ciencia y se trate de educar a las personas, mientras se le dé la espalda a Dios, la maldad continuará en el corazón humano y siempre tendrá alguna forma dolorosa de expresión que terminará afectando a las familias y a toda la sociedad.

La buena noticia para los agresores que han reflexionado sobre su conducta y quieren una oportunidad para cambiar radicalmente es que Dios puede darles un corazón nuevo que esté dispuesto a obedecer a su Palabra; “pondré en ustedes un corazón nuevo y un espíritu nuevo. Quitaré de ustedes ese corazón duro como la piedra y les pondré un corazón dócil. Pondré en ustedes mi Espíritu, y haré que cumplan mis leyes y decretos” (DHH, Eze: 36:26-27).

Sin embargo todo cambio significativo tiene un proceso de aprendizaje y un compromiso genuino por parte del agresor (a), Mamarian (2007) sugiere lo siguiente:

**Reconocer su comportamiento abusivo.** La persona que ejerce violencia debe dejar de justificar sus agresiones y reconocer el maltrato que realiza en cualquiera de sus formas, aceptando su responsabilidad y asumiendo la consecuencia de sus actos para que tenga oportunidades de sanidad.

**Admitir que necesita ayuda.** El agresor fue creado a imagen de Dios y no es un mostro, su personalidad ha sido seriamente afectada por el pecado y las malas decisiones. Pero es una persona que puede ser transformada por el poder de la Palabra

de Dios y por lo tanto necesita ayuda. Es entonces deber del consejero explicarle esta realidad, pero también es deber del maltratador admitir que necesita apoyo de otros.

**Perseverar en el tratamiento.** La violencia es una conducta aprendida, ejercida y fijada a través del tiempo con pautas distorsionadas de relación. Por lo tanto requiere un esfuerzo prolongado para que pueda comprenderse y cambiarse, adquiriendo nuevas formas de relación que sean saludables.

**Pedir perdón.** Esto es de vital importancia, recomendado aún por terapeutas no cristianos (Andrews, 2000; Lamb, 2005). Debe incluir de forma explícita y concreta la mención de las conductas agresivas, acompañado de un profundo y verdadero pesar por el daño causado, sin utilizar ninguna excusa o justificación.

**Tratar con sus propias heridas emocionales.** La historia de muchos hombres y mujeres violentas está marcada por tristes sucesos de maltrato durante su infancia. “Estas experiencias dejan, dentro de cuerpos adultos, corazones y mentes infantiles heridos, tristes y enojados” (p. 119).

**Aprender a expresar los sentimientos.** Una de las características que evidencian muchas de las personas que ejercen violencia es la falta de madurez para expresar sus emociones de manera adecuada. No saben expresar su enojo, frustración o malestar, que hace parte de la vida cotidiana en la interacción interpersonal y esto los lleva a estallar con furia causándoles daño a otras personas. Por lo cual es importante enseñarle a resolver conflictos y a tener mayor madurez emocional.

**Redefinir su identidad.** Culturalmente se han aprendido estereotipos errados de lo que significa ser hombre o ser mujer y esto es necesario reevaluarlo y corregirlo a través de la Palabra de Dios. El hombre y la mujer necesitan redefinir su identidad no de

acuerdo a la cultura, sino acorde a lo que el creador ha establecido para nosotros (pp. 116 -121).

Una de las cosas que se debe tener en cuenta en el proceso de consejería y acompañamiento, es que el agresor no trate de justificar sus actos de violencia por el hecho de haber sido maltratado en su infancia. La personalidad que ha formado, según Tripp (2001), es producto de sus experiencias vividas y la forma como interactuó con ellas (p.18). Por lo cual una persona que recibe violencia en la infancia puede tomar la decisión de nunca maltratar a una persona, porque sufrió en carne propia este flagelo y quiere proteger a los demás. Por esta razón la Biblia enseña que “ni el hijo ha de pagar por los pecados del padre, ni el padre por los pecados del hijo. El justo recibirá el premio a su justicia; y el malvado, el castigo a su maldad” (Ez 18:20, DHH).

De esta manera se invita a cada individuo a ser responsable ante Dios por sus acciones y aceptar el llamado de Dios al arrepentimiento:

Apártense de todas las maldades que han cometido contra mí, y háganse de un corazón y un espíritu nuevos. ¿Por qué habrás de morir, pueblo de Israel, si yo no quiero que nadie muera? Apártense del mal y vivirán. Yo, el Señor, lo afirmo (Ez 18:31-32, DHH).

Si el primer paso que da el agresor es sincero, habrá esperanzas de una verdadera restauración y motivará al consejero a continuar con el proceso de orientación y apoyo. Esto no implica que se elimine de una vez por todas todo tipo de acción o expresión violenta, pero será importante para que el agresor asuma responsabilidades visibles de cambio. Batres (2003) propone que en este proceso el agresor firme un compromiso de no violencia contra su familia para que pueda ser admitido en el grupo de apoyo que esté trabajando en esta problemática. Si este acuerdo no se cumple, se le aplicarán las sanciones

que se consideren correspondientes y tendrá el riesgo de ser expulsado del grupo o que se paralice temporalmente el proceso de acompañamiento (p. 22).

Por otra parte, en cuanto a los programas que se desarrollen a nivel eclesial para ayudar en la transformación de los hombres que ejercen violencia. Se deben tener en cuenta algunas recomendaciones planteadas en la Conferencia sobre Violencia contra las Mujeres, (1999), de las cuales se resaltan las siguientes:

1. Los programas para los agresores no deben ser utilizados como sustitución de las medidas penales.
2. En el trabajo a realizar con los agresores, se deberán incluir los mecanismos necesarios para asegurar que, en ningún momento, se pone en peligro la seguridad y el bienestar de las víctimas, objetivos a los que hay que dar prioridad.
4. Las víctimas de la violencia deben recibir información sobre la estructura del programa y los cambios en el agresor, garantizando siempre la seguridad y la confidencialidad de dichas víctimas.
5. Es preciso establecer mecanismos que garanticen que, si en algún momento del desarrollo de los programas con los agresores, se produce o se conoce algún riesgo para la confidencialidad o seguridad de las mujeres y sus hijas/os, se informe, con la máxima celeridad, a los organismos implicados, así como a las fuerzas de seguridad.
6. La conceptualización de la violencia contra las mujeres, por parte de quienes trabajen en estos programas, deberá reconocer que incluye agresiones físicas, psicológicas, sexuales y económicas.
7. Los programas deben buscar la reeducación de los hombres violentos, a través del cambio de la mentalidad que les condujo a la violencia, enseñando que no tienen

derecho a controlar ni agredir a sus (ex) compañeras, objetivo prioritario de la intervención, por encima de otros cambios que pueda necesitar el agresor, como, por ejemplo, el tratamiento contra el abuso del alcohol.

8. Los programas deberán tener una duración máxima de doce meses, a razón de una sesión semanal, como mínimo

10. Se debe llevar a cabo un seguimiento y evaluación de los programas (Citado en Espantoso, 2004, p. 81).

Según la comisión interamericana de requisitos mínimos para el tratamiento de hombres violentos, (Florida, 1994) están contraindicados:

1. Cualquier modelo de intervención que intimide o culpabilice a la víctima, o la coloque en situación de riesgo.
2. Terapias familiares o de pareja. Estas pueden realizarse una vez que el hombre complete un trabajo educativo, la mujer pueda tomar decisiones de forma independiente, o en casos donde la violencia se encuentre en sus fases iniciales y la mujer no esté atrapada psicológicamente en las redes de la violencia psicológica.
3. Intervenciones que identifiquen los mitos de la violencia masculina como causa primera de la violencia.
5. Intervenciones basadas en modelos de terapia familiar que ubiquen a la víctima en el mismo nivel de responsabilidad que la del que ejerce violencia (citado en Espantoso, 2004, pp. 82-83).

### **¿Cómo ayudar a las víctimas de violencia intrafamiliar?**

La víctima es una persona tratada de manera abusiva, que ha sido engañada, lastimada, sacrificada, o sometida a opresión, sufrimiento o maltrato de algún miembro de la familia o

por parte de su cónyuge (Hunt, 2005, p. 199). Por su sentimiento de culpabilidad, vergüenza y baja autoestima que ha resultado por el abuso recibido, es una persona que carece de fortaleza emocional para enfrentar el problema que vive y por eso es necesario el apoyo activo de su familia, amigos, vecinos y sin duda de la iglesia.

Generalmente la víctima de violencia va llenando su corazón de resentimiento, amargura y enojo contra aquellos que le han hecho daño y en última instancia contra Dios, a quién termina culpando de haber permitido que pasara por ese terrible sufrimiento. Sin embargo es necesario que el consejero comprenda este proceso y desarrolle una buena empatía con esta persona, dando muestras del amor de Dios y compartiendo lo que Él piensa y hace en casos de violencia; “el Señor examina a justos y a malvados, y aborrece a los que aman la violencia (Sal 11:5). Y en otro texto dice: “pero tú ves la opresión y la violencia, las tomas en cuenta y te harás cargo de ellas. Las víctimas confían en ti; tú eres la ayuda de los huérfanos” (10:14, NVI).

Un estudio cuidadoso sobre este tema en la Biblia será útil para que la víctima cambie su concepto de Dios y abra su corazón, permitiendo un proceso de consejería pastoral. Es mucho lo que se puede hacer para ayudar a una persona que sufre violencia doméstica. Sin embargo lo que compete a la iglesia y a la labor pastoral se limita en cierta medida a orientar sobre las entidades con las que se puede contar y a desarrollar un proceso de consejería y acompañamiento emocional que le fortalezca y le guíe en la toma de decisiones.

Kay Marshall (citado en Mamarian, 2007) hace una serie de recomendaciones a los líderes de la iglesia en casos de maltrato físico, entre ellas menciona:

1. Trate el asunto cuidadosamente, es un asunto de vida o muerte.

2. Enfátice que la persona maltratada no es culpable del daño.
3. Permitirle hablar con libertad.
4. Crea en lo que le dice, aunque la historia parezca increíble.
5. Ayúdele a entender a la persona que el matrimonio no es un contrato de propiedad.
6. Sea sensible y procure no condenar a la víctima.
7. Asegúrele a la persona maltratada que no es la voluntad de Dios que eso ocurra.
8. Hágale saber que es posible hacer cambios en su vida.
9. Determine la frecuencia y severidad del maltrato.
10. Ayúdele a encontrar un lugar seguro donde ir.
11. Ore por ella.
12. Asegúrele que dejar momentáneamente su casa no la conduce necesariamente al divorcio<sup>17</sup>.
13. Sugiera que si decide volver a su hogar le diga al conyugue “nunca más. Si esto llega a suceder otra vez me voy”.
14. Enfátice que solo ella puede tomar la decisión de cuál será el curso de las acciones.
15. Respete y crea en la capacidad de las personas para cambiar (pp. 127-129).

En cuanto al proceso que debe realizar la víctima, Mamarian (2007) plantea ocho pasos que deben ser tenidos en cuenta por la persona que padece violencia conyugal para que pueda salir de esa situación. Los cuales aparecen a continuación de manera resumida:

---

<sup>17</sup> Hunt (2005) comenta que en el caso de la mujer, esta puede dejar el marido “si observa que las amenazas que recibe se están convirtiendo en realidad... la violencia es cada vez más frecuente... las cosas no cambiarán si no cambian las circunstancias... quiere proteger a sus hijos, y encuentra apoyo en otras personas” (p. 255), entre otros factores.

- 1. Reconocer su situación.** La víctima tiende a naturalizar la violencia, por lo cual se le debe ayudar a comprender las diferentes formas de agredir, humillar o causar daños a una persona, para que ella reconozca la gravedad del problema y busque una solución (en el apéndice aparece un cuestionario que se puede aplicar con este fin).
- 2. Disponerse a salir del aislamiento.** El pacto de silencio y aislamiento favorecen cualquier forma de maltrato intrafamiliar, por lo tanto debe romperse para encontrar un camino de salida. Teniendo en cuenta que la vergüenza recae sobre el agresor y no sobre la víctima.
- 3. Buscar protección.** En casos de violencia física grave que ponga en peligro a los miembros de la familia, la víctima debe buscar un lugar seguro donde pueda ser protegida. Es bueno acudir a los centros especializados en violencia familiar donde pueda encontrar orientación específica y protección por parte del Estado. Pero la confianza principal no debe ser depositada en los hombre si no en Dios quién es el “guardador suyo en el tiempo de la aflicción” (Jer 14:8; también ver Sal 91; 121).
- 4. Redefinir la identidad y tratar con las consecuencias del abuso sufrido.** Después de romper el ciclo de violencia llega el tiempo de curar las heridas, aprender nuevos modelos de relación y una nueva forma de verse a sí misma.
- 5. Mantenerse bajo ayuda especializada.** Decidir contar con el ciclo de violencia no es el final, es solo el principio de la salida del problema. Puede requerir un acompañamiento profesional y un proceso de consejería donde la persona empiece a reconstruir su personalidad.

**6. Salir del lugar de víctima.** Es muy importante que la persona que ha sufrido violencia no quede con una mentalidad de víctima, e incapaz de liberarse. Esto puede ocurrir también cuando los niños han sido víctimas y se hacen adultos con la misma mentalidad. Es una manera de pensar destructiva que lleva a la paralización de la voluntad, a tener una actitud pasiva que evade su responsabilidad de buscar el camino de solución. Pero la Biblia enseña que Dios nos ha dado todos los recursos para una vida renovada:

todas las cosas que pertenecen a la vida y a la piedad nos han sido dadas por su divino poder, mediante el conocimiento de aquel que nos llamó por su gloria y excelencia, por medio de las cuales nos ha dado preciosas y grandísimas promesas, para que por ellas llegaseis a ser participantes de la naturaleza divina (2P 1:3);... por lo tanto despojémonos de todo peso y del pecado que nos asedia, y corramos con paciencia la carrera que tenemos por delante, puestos los ojos en Jesús, el autor y consumador de la fe (He 12:1, RV60).

**7. Atender a los hijos.** Los hijos han sido víctimas de violencia pasiva entre sus padres y son una población vulnerable que necesitan aprender modelos sanos de relación para prevenir la violencia en la edad adulta.

**8. Perdonar.** Este será un paso inevitable en la búsqueda de sanidad. Sin embargo no implica que se deba olvidar el daño causado o que necesariamente se restaure la relación o el matrimonio. Hay daños irreparables, pero no hay ninguna justificación válida para no perdonar; “perdonándoos unos a otros, como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo” (Ef 4:32, RV60; ver también Col 3:13; Mt 6:12, 14-

15). Esto no equivale a excusar, ni suavizar los conflictos, es un proceso de liberación (Mamarian, pp. 107-115).

**9. Dialogar y conciliar con el agresor.** No se refiere necesariamente a la restauración de la relación al mismo nivel de confianza que se tenía antes de presentarse el conflicto. Se trata de un encuentro personal con el agresor donde le permita reconocer el daño que le ha causado y asumir la responsabilidad de repararle simbólicamente. Para esto se debe tener una disposición al diálogo y una actitud de conciliación entre ambas partes. En especial en la víctima cuya tendencia general es a no querer saber nada más del agresor, y a no recibirle nada directamente, pero esto no ayuda en el proceso sanidad que la misma víctima necesita en su corazón.

### **Distorsión de la masculinidad y la femineidad como causas de violencia conyugal**

El pensamiento de Descartes “pienso y luego existo”<sup>18</sup> está muy lejos de la realidad cotidiana de nuestra sociedad que vive sin pensar en el propósito de su existencia y el significado ontológico<sup>19</sup> de lo que significa ser hombre o ser mujer. El problema es que si no sabemos quiénes somos, cuál es nuestra identidad, y hacia donde nos dirigimos, tampoco vamos a saber qué es lo que nos hace más felices, y cuáles son nuestros derechos y nuestras responsabilidades. La Biblia tiene mucho que decirnos acerca de esto, pero en esta investigación sólo analizaremos algunos fundamentos básicos que permitan al hombre y a

---

<sup>18</sup>La traducción literal más precisa de la frase “cogito ergo sum”, según aparece en Wikipedia es “pienso, por lo tanto existo”. Para más información ver la página web: [http://es.wikipedia.org/wiki/Cogito\\_ergo\\_sum](http://es.wikipedia.org/wiki/Cogito_ergo_sum).

<sup>19</sup>Según el diccionario de la lengua española (DRAE) Ontología es una “parte de la metafísica que trata del ser en general y de sus propiedades trascendentales” [versión electrónica], (2012).

la mujer construir una sana identidad basada en su diferenciación sexual, según la imagen de Dios en cada ser humano.

Como seres humanos tenemos una identidad clara que Dios nos ha dado. “Y Dios creó al ser humano a su imagen; lo creó a imagen de Dios. Hombre y mujer los creó” (Gn 1.27). Somos iguales en dignidad, en vocación, en satisfacción, pero con una diferenciación sexual clara que da lugar a la diferencia funcional (Atienza, 1995 p. 31). Sobre esto Polaino (2008) comenta lo siguiente:

Lo que sin duda alguna constituye un hecho cierto e incontestable es la diversidad existente entre hombre y mujer... la diversidad entre ellas no afecta para nada a su identidad como personas: mujeres y hombres son igualmente personas (identidad), al mismo tiempo que personas modalizadas de forma diversa (diversidad) (p.15, 20).

El hacer énfasis en la identidad personal no es con el propósito de buscar la competencia entre géneros o la rivalidad entre el hombre y la mujer, sino la complementariedad y cooperación mutua que sólo es posible cuando hay la diversidad sexual varón y hembra. Contrario a esto, la ideología de género pretende enfrentar el problema de la violencia intrafamiliar, en especial la violencia contra la mujer, eliminando todo tipo de diferencias entre ambos sexos (Polaino 2008, p 4). Y aunque no se pueden negar los logros obtenidos en cuanto a la defensa de los derechos de las mujeres. Esta ideología es altamente peligrosa porque fomenta el libertinaje sexual, produce confusión de identidad y va en contra del diseño de Dios para la familia (Mora, 2011, p. 11).

La Doctora Natalia López, muy destacada en ciencias bioquímicas, concuerda con Louann Brizendine (autora del bestseller sobre el cerebro femenino) cuando afirma:

El cerebro con que nacen las chicas es ya diferente del cerebro con el que nacen los chicos. Es el cerebro el que dicta las diferencias de conducta entre ellos. El cerebro no es unisexo...las preferencias y aptitudes no son mera consecuencia de estereotipos culturales, sino de una predisposición innata a un modo de relacionarse según el sexo (2008, p.16).

Esto nos lleva a inferir que una posición ideológica que no tenga en cuenta las bases de la biología humana y los presupuestos cerebrales de la personalidad, estaría en contra de la naturaleza misma de la identidad personal del varón y de la mujer (p.17).

Sin embargo no podemos desconocer el abuso que se ha cometido por parte de muchos hombres en diferentes culturas que fomentan la superioridad del varón por encima de la mujer. Esto tampoco lo podemos respaldar bíblicamente, porque es causa principal de la violencia e injusticias que se cometen contra la mujer. En palabras de Aranda (1991) “lo que se afirma es que Dios creó al ser humano como varón y como mujer y ambos por igual son imagen y semejanza de Dios. Tienen por lo tanto la misma naturaleza y dignidad” (p.19).

### **Masculinidad sana: ¿Qué significa ser hombre?**

Estando el rey David en sus últimos días de vida, en un momento solemne de instrucción de padre a hijo, este le ordena a salomón: “esfuérate, y sé hombre” (1R 2:2). No podemos especular que tan claro le quedó a salomón la enseñanza de su padre, pero lo cierto es que las mil mujeres que tuvo no era la mejor forma de demostrar su hombría (1 R 11:3). El consejo de su Padre abarca el sentido de responsabilidad a la cual Dios llama al hombre (varón) para ejercer su liderazgo. Por eso a continuación le dice: “guarda los preceptos de Jehová tu Dios, andando en sus caminos, y observando sus estatutos y

mandamientos, sus decretos y sus testimonios, de la manera que está escrito en la ley de Moisés” (1R 2:3, RV60).

Este principio se observa también en la vida de Josué, quien asume la responsabilidad de liderar al pueblo de Israel y Dios le ordena en repetidas veces: “esfuérzate y sé muy valiente, para cuidar de hacer conforme a toda la ley que mi siervo Moisés te mandó” (Jos 1:9, RV60). Cada responsabilidad asumida o delegada por Dios se convierte en una batalla que pelear. Eldredge (2003) comenta: “la vida necesita que el hombre sea feroz...y ferozmente devoto. Las heridas que sufrirá en su vida harán que pierda el corazón si lo único que se le enseña es que sea tierno” (p.12).

De hecho uno de los términos usados en el A.T. para varón es *Ish*, “hombre”, que implica fortaleza y vigor de mente y cuerpo (1 S. 4:2; 26:15). En el N.T se utiliza el término *Aner* traducido como “varón, hombre, marido” (Villa & Escuin, 1985, p. 505), que describe su virilidad, fuerza y masculinidad, en distinción de una mujer. Por lo cual el varón nunca debe compararse a la mujer, a quién Dios manda que se le dé un trato delicado, “como a vaso más frágil” (1 P 3:7, RV60), por su naturaleza más vulnerable que el hombre. Las cualidades depositadas en la naturaleza masculina, van ligadas a la responsabilidad que Dios le ha otorgado como líder, protector y proveedor de su familia.

El primer hombre, Adán, falló en su responsabilidad de obedecer a Dios y buscó la forma de excusarse cuando fue confrontado (Gn 3:12). Desde allí los hijos de Adán han seguido con la tendencia a evadir su responsabilidad delante de Dios por sus acciones. Cole (1996) afirma que “la verdadera madurez y grandeza de la hombría empieza con la aceptación de la responsabilidad” (p.167). Una de las formas de mostrar la hombría es reconociendo nuestro pecado. Cuando David fue confrontado por su pecado, el acepto la

verdad y se hizo responsable (2S 12:13). En cambio Saúl cuando fue confrontado por el profeta Samuel por adelantarse a ofrecer un sacrificio que no le estaba permitido, culpó al pueblo, culpó al profeta por haberse demorado y no reconoció su pecado ante Dios (1Sam 13:11).

La Biblia muestra que Jesús, el postrer Adán, es el modelo de humanidad perfecta y también el modelo de la hombría verdadera que el varón debe imitar ¡él fue un hombre de verdad! Su vida y sus enseñanzas reflejan la compasión expresada hacia las personas más vulnerables de la sociedad. Las mujeres, los niños, los paralíticos, los enfermos, los endemoniados pudieron encontrar en Jesús un trato misericordioso, devolviéndoles la dignidad como personas y respondiendo a sus necesidades (Mr 1:32-34; 40-44; 5:22-43; 10:13-16; 46-52). El modelo de liderazgo que el Señor Jesús vive y enseña es basado en el servicio y no en el autoritarismo (Mr 10:35-45; Jn 13:1-20).

Sin embargo su compasión desbordada no anulaba su celo por la verdad (Jn 8:31-47), su valentía para confrontar el pecado (Mt 23:1-36) y la sabiduría para defenderse de las críticas recibidas (Mt 21:23-27). Su identidad está profundamente marcada por su estrecha relación con su Padre. Lo cual le hizo fuerte para afrontar las batallas más terribles a las que un hombre puede enfrentarse. Eldredge (2003) afirma que “la masculinidad es una esencia que se trasmite de padre a hijo y luego del Padre al hijo” (p. 146). Así como Jesús escucho las palabras de su Padre “este es mi hijo amado, en el tengo complacencia” (Mt 3.17, RV60) y reafirmo su identidad. El hombre recibe la verdadera identidad y fortaleza por medio de su unión con el Padre eterno (p.135).

Desde un punto de vista científico Brizendine (2006) comenta que los hombres tienen...grandes centros del cerebro para la acción y la agresión (p. 14). Sin embargo no se

trata de utilizar la fuerza física y la agresividad para dominar, oprimir o violentar a las mujeres. En vez de esto Jhon Piper (1991) afirma que en el corazón de la masculinidad madura se manifiesta en un sentido de responsabilidad benéfica que lleva a proveer y proteger a las mujeres de manera adecuada en las diferentes relaciones que desarrolle un hombre (p. 29).

Siguiendo los pasos de Jesús el hombre tiene un llamado a ser un líder-sirvo en el hogar, en la iglesia y en la sociedad. En el matrimonio Dios le ha dado la responsabilidad de ser cabeza de su esposa, pero no para justificar el abuso mental y físico, menospreciarla, controlarla y descuidarla (Strauch, 2002, p. 74). Sino para amarla como Cristo amó a la iglesia. Un hombre necesita una belleza (una mujer) que lo motive a ser un héroe, y con la cual pueda compartir sus victorias y sentirse apoyado en los momentos más difíciles de su vida. Su semejanza a Cristo será mayor cuando asuma su misma actitud de amor y entrega para cuidar y proveer a su familia un ambiente espiritual, emocional y económico saludable para que todos crezcan a la estatura de la plenitud de Cristo.

En cuanto a los roles que debe desempeñar el hombre, la Biblia lo muestra como el principal responsable de la provisión para el hogar y de ser el líder para su familia (Gn 3:19; Ef 5:23). Pero no enseña que sea deshonoroso realizar labores domésticas, cuidar de los niños y desarrollar otras actividades en el hogar. En este país todavía es muy común que muchos hombres desprecien ciertos trabajos domésticos por la vergüenza a ser relacionados con el sexo femenino. La mayoría de las expresiones culturales acerca de la masculinidad son estereotipos contruidos socialmente que van en contra del diseño divino al fomentar la violencia y la opresión. Corsi (1999) afirma que existe un grupo de mitos y creencias erradas que sustentan el machismo, por ejemplo:

1. La masculinidad es la forma más valorada de la identidad de genérica.
2. La vulnerabilidad, los sentimientos y las emociones en el hombre son signos de feminidad y deben ser evitados.
3. El autocontrol y el control sobre otros y sobre su entorno son esenciales para que el hombre se sienta seguro.
4. El éxito masculino en las relaciones con las mujeres está asociado con la subordinación de la mujer a través del uso del poder y el control de la relación.
5. La sexualidad es el principal medio para probar la masculinidad (citado en Deza, 2011, p. 101)

Pero no es la única forma en que se manifiesta este fenómeno, Bonino (2007) habla de un micromachismo<sup>20</sup> visible y un micromachismo encubierto. El autor menciona que el micromachismo visible se caracteriza por la intimidación, la toma repentina del mando en las decisiones, apelación al argumento lógico para imponer las ideas, insistencia abusiva para cansar a la mujer, el control del dinero y un uso expansivo del espacio físico. Por otra parte menciona que el micromachismo encubierto se caracteriza por la materialización de la mujer, maniobras de explotación emocional, de desautorización, descalificaciones, posesividad, alejamiento, engaños y la autoindulgencia sobre su propia conducta (citado en Deza, p 104-106).

Todas estas prácticas abusivas afectan el sentido de la hombría verdadera e impiden al hombre vivir de acuerdo al propósito original de Dios para sus vidas. René Zanetti menciona algunas características de un hombre (esposo) sano:

---

<sup>20</sup> Según Deza (2011), el micromachismo se define como el uso de la fuerza moral, psíquica, económica o de la propia personalidad para intentar doblegar y hacer sentir a la mujer sin razón de su parte (p. 103).

Sabe expresar sus emociones y afectos en formas apropiadas

- Es capaz de entablar relaciones amorosas e íntimas con otras personas
- Sabe cuidar de otros
- Reconoce la importancia de rendir cuentas a otros hombres y de pedir ayuda en tiempos de crisis
- Experimenta y expresa el dolor en formas apropiadas, aun llorando cuando la situación provoca esta respuesta
- No tiene miedo de compartir con otros su historia personal
- Maneja correctamente los ritmos de trabajo y descanso
- Participa activamente en la crianza de los hijos comparte tareas del hogar junto a la esposa
- Participa activamente en la vida de la iglesia, compartiendo sus dones, recursos y tiempo para expandir el reino de Dios (citado en Mamarian 2007, p.121).

### **Femineidad sana: ¿Qué significa ser mujer?**

Hoy en día está en auge a nivel mundial diferentes movimientos feministas que buscan defender los derechos de las mujeres, destruyendo estereotipos errados que se han creído sobre el significado de ser mujer y planteando la reconstrucción de una nueva feminidad. A simple vista parece una buena causa que todos deberíamos apoyar, incluido el cristianismo evangélico. Pero en realidad el extremo al que han llegado las ideologías de género, se puede catalogar como un movimiento peligroso para el bienestar de la misma mujer.

Ante la pregunta si ha hecho más felices a las mujeres la revolución sexual que hace parte de la ideología de género, Danielle Crittenden analiza los efectos de este fenómeno en los últimos años y concluye que definitivamente no ha traído bienestar a la mujer.

“Las mujeres hoy tienen más probabilidades de ser divorciadas o nunca se casaron, más probabilidades de tener hijos fuera del matrimonio, más probabilidades de ser drogadictas o borrachas y más probabilidades de morir en la pobreza. Hace treinta años muchas mujeres no fueron tratadas como humanos; y hoy muchos humanos no son tratados como mujeres (citado en Jones, 2004, p 6).

Por esta razón es necesario evaluar con discernimiento todo tipo de planteamiento ideológico a la luz de la Escritura, “derribando argumentos y toda altivez que se levanta contra el conocimiento de Dios, y llevando cautivo todo pensamiento a la obediencia a Cristo” (2 Co 10:5, RV60). La nueva reconstrucción de identidades que plantea el movimiento feminista no es un proyecto divino y al ir en contra de la voluntad de Dios, no puede mejorar la salud física, emocional, espiritual, y el entorno social y familiar de ningún individuo.

Con esto no se pretende desvalorar por completo los esfuerzos hechos para establecer una sociedad con igualdad de derechos. Pues es razonable el surgimiento del feminismo en una sociedad de desigualdades, donde se oprime y ejerce violencia por motivos de sexo, color, raza y estrato socio-económico, entre otros casos. Sin embargo deberá ser la iglesia y la a través de la Palabra de Dios que se reconstruya la verdadera identidad de la mujer y no la sociedad secular o movimientos ideológicos los que tengan la última palabra en este asunto.

***La mujer y su concepción histórica.*** Sólo basta investigar un poco sobre el lugar que la mujer ha tenido en la historia de las civilizaciones y de las religiones en el mundo, para reconocer con dolor el daño que se le ha causado, la opresión y desvalorización que ha tenido desde tiempos antiguos. Aristóteles por ejemplo pensaba que “la inferioridad de la mujer es un fenómeno obvio que no requiere otro esfuerzo mental que el de la simple constatación”. Para él la mujer era hombre mutilado (Muñiz (s.f.) p. 143). Además de la cultura griega, que relacionaban lo virtuoso con el varón y lo maligno con la mujer (141). En la cultura del imperio romano predominaba el patriarcado, en la cual, según Osiek, MacDonald, y Tulloch, (2007) “el padre romano tenía autoridad legal sobre la vida y la muerte de todos los miembros de su familia, mientras que las mujeres no podían actuar como personas de derecho sin tutor legal del varón” (p.15).

Pero esto no solo lo vemos en las culturas paganas, sino que fue algo predicho por Dios para todas las culturas desde el principio de la creación como consecuencia del pecado; “tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti” (Gn 3.16, RV60). Por lo cual en la Biblia, como en la cultura judeo-cristiana se observa que parte de la degradación del ser humano incluye la marginalización y violencia contra la mujer dentro del contexto social y familiar. Bilezikian (1995) afirma que a menudo a las mujeres se les trataba “con poca consideración por su persona, sus reclamos o sus deseos. Generalmente se les excluía del ejercicio de los roles importantes en funciones públicas y en la vida cívica y religiosa de la comunidad (p.61).

El hombre casado se consideraba dueño de su esposa y si le era infiel era una violación a sus derechos de propiedad, lo cual se castigaba con la muerte. Pero en el caso del hombre, podía tener varias mujeres o ser infiel y no recibía ningún castigo (p.62). Este tipo de

discriminación se siguió cometiendo a nivel social y familiar aún después de la venida de Cristo. Teólogos como Orígenes, Agustín, Tertuliano, Lutero, Calvino y Tomas de Aquino, quienes fueron influenciados por la cultura grecorromana, consideraban a la mujer como inferior al hombre espiritual, física e intelectualmente. Por ejemplo según comenta Gómez (1997), Agustín pensaba que “el único motivo que pudo haber impulsado a Dios a crear a la mujer era por su facultad femenina para dar a luz” (p.31). De lo contrario habría sido mejor que hubiera creado otro hombre con quién tener compañía y entablar una amistad (p. (32).

Todas estas interpretaciones distorsionadas y en algunos casos aberrantes que se han hecho de la Sagrada Escritura o desde la cultura popular, le han hecho mucho daño a la sociedad, siendo en este caso las mujeres las más perjudicadas. Por lo cual es necesario reconocer el daño que se les ha causado a las mujeres con estas falsas justificaciones, con el fin de llegar a un entendimiento de sus reclamos y necesidades, para que luego se puedan corregir muchas ideologías que en vez de favorecer a las mujeres, les llevan a la desgracia.

***La mujer en el diseño original de Dios.*** El diseño original de Dios para la mujer desde principio de la creación y que restaurado por Cristo en su venida, es muy contrario a lo que continuamos viendo hoy en nuestra sociedad. La Biblia enseña que la mujer, al igual que el hombre, comparte la misma imagen de Dios (Gn 1.27). La masculinidad y feminidad son realidades dentro del mismo ser de Dios (Bilezinkian, p 23). Por lo cual ella recibió igual autoridad que el hombre para gobernar la tierra y administrar el reino natural como representante de Dios, y comparte mutuamente con el hombre la responsabilidad de la procreación (Gn 1:27-30). Y todo esto que fue hecho con amor, incluyendo a la mujer, era bueno en gran manera, agradable y perfecto (Gn 1:31).

En el primer relato de la creación vemos una primera señal sobre el propósito de la creación de Dios de la diferenciación sexual (varón y hembra). En este caso se resalta la procreación y el gobierno de la tierra. Pero este pasaje no tiene el mismo lenguaje nupcial que se observa en el segundo capítulo, por lo tanto tiene una aplicación más universal para hombres y mujeres en general. Al entender este propósito, se puede afirmar que la mujer tiene las facultades intelectuales, físicas y el respaldo para ser administradora de los recursos de Dios en la tierra y para ocupar cargos de influencia en la sociedad.

En el segundo relato de la creación (Gn: 2:4-25) encontramos con mayor detalle cómo se da esa unión maravillosa entre el hombre y la mujer. Todo surge por la necesidad de encontrar una “ayuda adecuada” para Adán, de lo cual él mismo se hace consciente al interactuar con los animales que Dios había creado (Gn 2:18-20). La mujer en el diseño original no es un accidente o un adorno más para la creación, es indispensable para cumplir los propósitos del creador, por lo cual no es bueno que la saquemos del escenario o la menospreciemos.

Cuando Adán vio a la mujer exclamó: “¡Esta sí que es de mi propia carne y de mis propios huesos!” (Gn 2:23, DHH). Esto revela que Adán no vio a la mujer como un animal más de la creación, sino como a alguien de su misma naturaleza, a una persona semejante a él. Este pasaje comprueba que la mujer no es en ninguna manera inferior al hombre, ni superior a él, son iguales ante Dios y con la misma naturaleza, de esa manera lo comprendió el primer hombre sobre la tierra.

Sin embargo en el contexto del matrimonio Dios estableció un orden que toda mujer debe conocer y aceptar como parte de la voluntad buena, agradable y perfecta del creador. La Biblia muestra que la mujer fue creada con las facultades apropiadas para ser la ayuda

idónea de su esposo. “Fue hecha como complemento del hombre para ayudarlo a poblar la tierra y señorear en ella y unirse como amante, compañera y socia” (Strauch, p. 29). Esto no la hace su propiedad o esclava, pues el término para “ayuda” (*ezer*) se utiliza para hablar de la ayuda que recibimos de Dios (Ex 18:4; Dt 33:7) y no lo hace inferior o nuestro sirviente.

Es importante que la mujer comprenda su propia identidad personal y su papel en relación con el sexo complementario. Anderson y Mylander (1997) comentan que las mujeres:

ven el mundo como una familia, un nido, un lugar de hermosura. Su meta es nutrir, cuidar y proveer apoyo...ellas se ven a sí mismo como proveedoras de tranquilidad, pacificadoras y diseñadoras. Se sienten motivadas a relacionarse, asociarse y a cultivar (p.117).

Piper complementa esa idea al afirmar que el centro de la feminidad madura se expresa con una disposición a liberar, afirmar, recibir y alimentar fuerza y liderazgo de manera adecuada a hombres dignos, en las diferentes relaciones de una mujer (p 29). La mujer no puede ignorar su responsabilidad de cooperar activamente junto con el hombre para realizar los planes de Dios.

Esto no significa que la mujer en el matrimonio tenga la misma autoridad que su esposo. El orden de Dios es que hombre sea el principal líder y maestro de su familia y la mujer se someta de forma respetuosa y amorosa a su liderazgo (Strauch, p. 27).

Entendiendo que el llamado de Dios para el hombre, no es a ejercer su autoridad para dominar a la mujer, sino a amarla como Cristo amó a la iglesia, cuidándola y proveyéndole lo mejor. Este es un tipo de jerarquía sana y es un ejemplo de lo que sucede en Dios y su

pueblo. “Cristo es la cabeza<sup>21</sup> de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo”. Así como Cristo no es inferior en naturaleza a su Padre por estar bajo su autoridad, tampoco la mujer es inferior a su esposo por someterse a él. Este liderazgo de servicio que excluye la opresión, la humillación y la violencia es el que una mujer está llamada a afirmar, apoyar y someterse humildemente con satisfacción.

La revolución femenina altera este diseño dado por Dios y no acepta ningún modelo equilibrado de liderazgo. Por lo tanto se vuelven rebeldes y atentan contra su propia naturaleza. Con esto no se busca justificar el abuso que muchos hombres comenten en contra de sus esposas. Es inaceptable también desde el punto de vista cristiano que un hombre agreda física, verbal o psicológicamente a su esposa con la justificación de ser su cabeza o “el que manda”. Lo que se busca es que la mujer encuentre su mayor realización teniendo la oportunidad de vivir en el propósito de Dios.

En el Nuevo Testamento vemos cómo Jesús dignificó y defendió a la mujer, la cual era discriminada por la cultura judía y grecorromana. Por ejemplo la mujer que fue hallada en adulterio e iba a ser apedreada sin tener en cuenta al amante que también era culpable, halló en Jesús misericordia, pues él enfrentó la doble moral de los escribas y fariseos para librarla de la muerte (Jn 8: 3-10). La mujer del flujo de sangre, que era considerada impura en la sociedad, no fue recriminada por Jesús por atreverse a tocar su manto, sino que fue alabada por su fe y sanada de su enfermedad (Mr 5:25-34).

Además de esto Jesús quiso que los primeros testigos de su resurrección fueran mujeres (Mt. 28:9-10; Mr. 16:9-11; Jn 20:11-18). Y contrario a las prescripciones rabínicas elogió a

---

<sup>21</sup> Wayne Grudem estudió el término “cabeza” en toda la Biblia y concluyó que en el mundo donde se habla griego ser cabeza de un grupo siempre significaba tener autoridad sobre ellos (citado en Strauch, p.71)

María por sentarse a sus pies para recibir una clase de teología (Lc 10:38-42). Compartió una amistad con ella, al igual que con Marta su hermana, alojándose en su casa en varias ocasiones (Lc 10:38; Jn 11:1). Cuando le preguntaron si se podía repudiar a la esposa por cualquier causa él apeló al diseño original de la creación, para corregir el abuso que los hombres estaban cometiendo contra las mujeres (Mt 19:1-12). Todo esto nos muestra que Jesús ha venido a restaurar la imagen de la mujer, y a través de su expiación en la cruz liberarla de las consecuencias del pecado, entre ellas del abuso y la violencia por parte del hombre.

En cuanto a los roles que la mujer debe desempeñar, la Biblia no le ordena nada específico, pero como afirma Viladrich y Escrivá-Ivars (1991) “es necesario, pues, que la vida y la conducta de los varones y de las mujeres tengan una coherencia con la modalidad sexual de cada uno”. (p. 209). Hay algunos pasajes como en Tito 2, donde se le manda a las ancianas a enseñar a las mujeres jóvenes a amar a sus maridos y a sus hijos. Por lo cual la esposa cumple parte de su deber de ayudar a su marido expresándole un amor desinteresado. Y cuidar de los hijos también es una responsabilidad que no puede evadir para desempeñar otros roles.

Otro texto donde se observa a la mujer desempeñar ciertos roles de manera excelente es en proverbios 31:10. Aquí vemos el tipo de mujer que la Biblia considera más valiosa que las piedras preciosas. Muñiz (s.f.) analiza este pasaje y comenta:

Esta mujer se destaca por su fortaleza física, mental y espiritual. Se considera más valiosa que las piedras preciosas (v.10) y se alaba de ser digna de confianza y por su eficiencia (v.11), por su bondad (v.12), por sus conocimientos agrícolas y textiles (vv.16b, 19, 22a, 24a), por su fortaleza física (v.17), por su benevolencia con los demás

(v. 20), por su previsión (v. 21), por su forma elegante de vestir (v. 22b), por su fortaleza y honorabilidad (v. 25), por su sabiduría (v. 26a), por su misericordia (v. 26b) y por su piedad (v. 30) (p. 163).

El hecho que este pasaje aparezca en el Antiguo Testamento, nos muestra cómo la Palabra de Dios puede sobreponerse a su cultura para resaltar las virtudes que tiene la mujer como creación de Dios. Esta mujer de proverbios es casada, microempresaria, atenta con sus hijos y su esposo, pero sobre todo es temerosa de Dios, lo cual es la virtud más destacable y motivo de reconocimiento (v. 30).

Ante la pregunta ¿Qué buscan las mujeres? Jones (2004), responde:

1. En sus relaciones con los hombres quieren Padres, hermanos, esposos e hijos, quieren que las amen y las respeten...quieren relaciones sexuales divertidas pero a la vez serias y significativas.
2. En sus relaciones con mujeres desean honestidad, verdadera hermandad y quieren amigas mayores que les puedan enseñar.
3. Quieren tener hijos.
4. Quieren un lugar al que puedan llamar “mi hogar” no solamente un apartamento. Quieren un lugar seguro donde encuentren amor, donde no haya temor y donde otros puedan recibir de ellas.
5. Quieren tener un sentido de importancia, hacer algo que cuenten el mundo. Algo que solo ellas pueden ofrecer (p.4).

Lo propuesto con anterioridad busca que la identidad del hombre y la mujer esté centrada en Cristo, nuestro redentor, cualquiera que sea su participación en la violencia, como víctima o victimario. Pues Jesús vino a quitar toda barrera de discriminación

adoptada a causa del pecado. Como lo expresa Donner (2005): “¡el señorío del hombre sobre la mujer, que resultó de la caída en el huerto de Edén, se acabó! En Cristo la mujer es restaurada” (p. 4). Por lo cual como cristianos debemos ser cuidadosos de no apoyar ideologías que desfiguraran la identidad sexual (masculinidad y femineidad) con el propósito de buscar la igualdad entre los géneros. Los logros que han alcanzado al reducir los niveles de discriminación y violencia, se ven seriamente opacados cuando se analizan desde una perspectiva bíblica porque degrada la imagen de Dios en hombres y mujeres.

Los hombres y las mujeres son iguales en dignidad, en inteligencia, en virtudes, en capacidades, en su naturaleza humana, pero diferentes en su roles de acuerdo a las formas de expresar su identidad personal (masculinidad o femineidad). Tratar de ignorar estas diferencias de identidad<sup>22</sup>, es igual de perjudicial que afirmar que una de ellas es superior a otra. Polaino (2008) afirma que “la diversidad es la que precisamente suscita esa mutua atracción así como la complementariedad entre ellos” (p. 21). Al no seguir este diseño de original de Dios, entonces “la persona humana, por permanecer en un estado en contra de su propia naturaleza, no podría alcanzar la paz del espíritu, sino que padecería una esquizofrenia radical (Viladrich, & Escrivá-Ivars, 1991, p. 209).

Considerando lo anteriormente expresado sobre la masculinidad y feminidad también permite concluir lo importante que es eliminar todo esquema de superioridad e inferioridad. Según comenta Tamez (2002), históricamente se ha demostrado que “quién se cree

---

<sup>22</sup> Scaraffia (2011) comenta que desde la perspectiva de género “negar que la humanidad esté dividida entre hombres y mujeres pareció un modo de garantizar la igualdad más total y absoluta -y por lo tanto posibilidad de felicidad- a todos los seres humanos” (p. 1). Scaraffia L., (2011). *A la caza de la utopía de la igualdad*. Recuperado el día 29 de septiembre de 2014 de [http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1969:lucetta-scaraffia-a-la-caza-de-la-utopia-de-la-igualdad&catid=31:1-que-es-la-ideologia-de-genero&Itemid=19](http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1969:lucetta-scaraffia-a-la-caza-de-la-utopia-de-la-igualdad&catid=31:1-que-es-la-ideologia-de-genero&Itemid=19)

superior, sea el rico frente al pobre, el blanco frente al negro o indígena, el varón frente a la mujer, tiene el permiso silencioso de someter al otro, sin considerar las consecuencias” (p. 44). Sin duda la forma como miramos a nuestro semejante y concepto que tengamos de él, influencia mucho en el trato que le damos.

Por lo cual si queremos combatir la violencia intrafamiliar desde la raíz, debemos recordar que todo ser humano es <<persona>> y toda persona es <<imagen y semejanza de Dios>>. Como Adán en el huerto del edén, que vio a Eva como una persona semejante a él (Gn 2:23). Así deben los hombres ver las mujeres, como a su otro igual, como también las mujeres a los hombres ¿Quién nos ha dado el derecho de oprimir, maltratar o humillar a nuestro semejante? Al contrario, la Biblia enseña “amaras a tu prójimo como a ti mismo”. Esto no elimina la posibilidad que se presenten conflictos en la familia, pero si cambia radicalmente la forma como se resuelven. Si el esposo, la esposa y los hijos, comprenden su identidad, sus derechos y responsabilidades y asimismo cada uno trata a su semejante con la dignidad que Dios le ha dado, entonces se puede dialogar y negociar en beneficio de toda la familia.

### **Capítulo III**

#### **La paz como antítesis de la violencia intrafamiliar**

Actualmente en nuestro país está de moda hablar de paz y reconciliación tanto en escenarios políticos, como en espacios sociales. ¡*Con paz haremos más!* fue precisamente el lema que llevó al Dr. Juan Manuel Santos a reelegirse como presidente de nuestro país. Y es que la mayoría en el mundo quiere la paz, vivir en paz, pero muy pocos se preocupan por acercarse al Príncipe de paz. Puede que llegemos a vivir una relativa ausencia de violencia

a nivel nacional, que los grupos ilegales decidan entregar sus armas y se cierren con éxito las negociaciones que se adelantan en nuestro país.

Pero ¿Qué hacer para que en las familias donde se ejerce la violencia haya verdaderos cambios? ¿Qué solución les ofrecemos a las personas que viven perturbadas, en conflictos internos y han perdido toda sensación de bienestar personal? La Biblia enseña que Jesús tiene una clase de paz que el mundo no puede ofrecer y está dispuesto a darla a todo aquel que le sigue de corazón (Jn 14.27). Este regalo es una característica de su reino de paz y se convierte en la solución más radical contra todo tipo de violencia en la sociedad. Él no solo nos ofrece su paz, sino que nos convierte en pacificadores (Mt 5:9).

### **Bienaventurados los Pacificadores: un llamado a ser constructores de paz**

En el Sermón del monte (Mt 5:1- 7.29) Jesús da el discipulado más profundo y radical que todos los oyentes habían podido escuchar hasta ese tiempo. Por lo cual se admiraban de su doctrina porque “les enseñaba como quien tiene autoridad, y no como los escribas” (Mt 7.29). Su mensaje fue enfocado en la vida del reino, en la cual se presentan las leyes que rigen y los privilegios que reciben todos los que han sido llamados a ser ciudadanos del reino de Dios.

La enseñanza inicial en este sermón se enfoca en la felicidad del cristiano, y por implicación, la verdadera forma como el ser humano puede alcanzar la felicidad (Mt 5.1-12). Se utiliza repetidamente la palabra *makarios*<sup>24</sup> sobre el cual Bartley (1993) comenta que:

---

<sup>24</sup> Según Bartley el término <<*makarios*>> se traduce con varios adjetivos en castellano: dichoso, feliz, bienaventurado, favorecido, bendito, afortunado, contento (1993, p. 61).

en el Antiguo Testamento <<dichoso>> es el hombre de fe en Dios, el que vive una vida santa. Pero todavía se medía su dicha mayormente en términos de prosperidad material, buena salud, muchos hijos, es decir, en lo exterior. En el N.T el hombre bienaventurado es el que confía en Cristo como Salvador, se somete a él y le obedece como señor y procura una vida santa. La felicidad se manifiesta en una condición interior o espiritual: una conciencia de paz, gozo, reposo y bienestar. Es una condición que no depende de circunstancias exteriores (p 61).

Con base en este concepto podremos analizar lo significativo que es el llamado de Jesús para que seamos hacedores de paz. Él expresó; “bienaventurados los pacificadores, porque ellos serán llamados hijos de Dios” (Mt 5: 9, RV60). Esta es la séptima bienaventuranza que Jesús menciona y está íntimamente relacionada con las seis anteriores.

Según explica Lloyd-Jones (s.f.) en el contexto del pasaje se puede notar que las primeras tres bienaventuranzas (Mt 5: 1-5) tratan sobre nuestra necesidad espiritual y el ser conscientes de esa necesidad; los pobres en espíritu, los que lloran a causa de nuestra naturaleza pecadora y vulnerable, y la mansedumbre al entender la propia naturaleza egocéntrica. Luego viene la gran afirmación referente a la satisfacción de la necesidad, lo que Dios ofrece. “Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados” (Mt 5:10). A partir de entonces pasamos a contemplar el resultado de ser saciados. Nos volvemos misericordiosos, puros de corazón, pacificadores. Después de esto, viene el resultado, 'padecer persecución por la justicia' (p. 58).

Según el contexto inmediato del versículo que se quiere resaltar (Mt 5:9), es imposible que el hombre tenga la verdadera paz y se convierta en pacificador, si ignora la justicia de Dios. Según Hendriksen (2007) “esta justicia consiste en una perfecta conformidad con la

santa ley de Dios, esto es, con su voluntad”. Este autor habla que en primer lugar, es una justicia *de imputación*: “siendo justificados gratuitamente por su gracia” (Rm 3:23). Y también *por impartimiento*, no solamente a un estado legal sino también a una conducta ética. La imputación se da por la fe en los méritos de Cristo. Así obtenemos una justicia en cuanto al estado ante Dios. Y el *impartimiento* por la obra santificadora del Espíritu Santo (p. 206).

Además de esto, para ser un verdadero pacificador se requiere tener un corazón limpio, puesto que es del interior del ser humano, del corazón del hombre, de donde “salen los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los hurtos, los falsos testimonios, las blasfemias” (Mt 15:19, RV60). El Apóstol Santiago reafirma esta verdad al preguntar ¿De dónde vienen las guerras y las peleas entre ustedes? Pues de los malos deseos que siempre están luchando en su interior (Stg 4:1, RV60). Un corazón limpio significa no estar mezclado o adulterado. “La pureza de corazón es poder concentrar todo el ser en Dios” (Bartley, 1993, p. 62). Y solo Dios puede darle al hombre un corazón nuevo y un espíritu nuevo para que pueda hacer su voluntad (Ez 36:26).

Jesús es el modelo a seguir como ejemplo de un buen pacificador, que por obediencia al Padre (Mt 26:39) y amor por su pueblo

fue traspasado a causa de nuestra rebeldía, fue atormentado a causa de nuestras maldades; el castigo que sufrió nos trajo la paz, por sus heridas alcanzamos la salud... fue maltratado, pero se sometió humildemente, y ni siquiera abrió la boca; lo llevaron como cordero al matadero, y él se quedó callado” (Is 53:5,7, DHH).

El vino a esta tierra con el propósito de comprar la paz para nosotros, de restaurar nuestra relación con Dios a través de su sacrificio perfecto. Por eso nos manda “anda

reconcíliate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda” (Mt 5:24, RV60). Según Sande (2000) esto nos muestra que debemos “perseguir activa y fervientemente la paz con aquellos que se nos oponen y maltratan” (p. 249).

**Concepto de la paz según la Biblia.** En el Antiguo Testamento se utiliza el término *Shalom* (integridad, bienestar, prosperidad, paz) para referirse a la paz. Mosquera (2004) comenta que *Shalom* es comprendido por los hebreos como uno de los bienes salvíficos de Yahweh a su pueblo y una muestra del favor divino (p.85). Este autor afirma que de forma individual:

era entendida como un estado en que se hallaba la persona. Se entendía, pues, como amabilidad, y era un reflejo del carácter del individuo. Identificaba el estado anímico del sujeto: señalaba el estado de quietud, de imperturbabilidad, de reposo del alma y de la incolumidad del ser. *Shalom* se inicia en el corazón, como la actividad de Dios en el interior del hombre, y luego encuentra su aplicación práctica en la vida nacional (2004, p.86)

Driver (2003) comenta que para los profetas, “reinaba la paz en Israel cuando había justicia, bienestar común, igualdad de trato y salud; esto de acuerdo con el orden establecido por Dios en el pacto que había hecho con su pueblo” (p. 24). La paz era el resultado de una vida en comunión con Dios (Is 48:18), una vida en integridad. El sentido más amplio del término comprende la ausencia de conflicto tal como hoy lo entendemos (p. 25).

En el Nuevo Testamento se utiliza el término *eirene* (paz) con un sentido más enfocado en la reconciliación con Dios que fue posible través del sacrificio de Cristo, y la conciencia y contentamiento que surge de ello (Hch 10:36; Lc 1:79). Pero también comprende las

relaciones armónicas entre personas, naciones, la amistad y la ausencia de agresión, entre otros (Ro 14:19; Hch 9:31), (Vine & Escuin, 1989). Por ser Dios un Dios de Paz (Ro 15:33; Fl 4:9) Jesús el Príncipe de Paz (Is 9:6), su Espíritu, Espíritu de paz (Gl 5:22); su reino un reinado de paz (Ro 14:17); su evangelio la buena nueva de la paz (Ro 5:1), la iglesia y las familias están llamadas a ser santuarios para la paz y los hijos de Dios a ser pacificadores (Mt 5:9) (Driver, p. 44).

De hecho el apóstol Pablo exhorta a la iglesia en diferentes ocasiones para que, en lo posible, estuvieran en paz con todos los hombres (Ro 12:18; 2Co 13:11; Ef 4:3; 1Ts 5:13). Y se puede comprobar históricamente<sup>25</sup> que la iglesia de esos tiempos obedecía la Palabra del Señor y estaba dispuesta a padecer persecución sin responder con violencia tal como Cristo les había enseñado y modelado. Un testimonio inicial de la fe y actitud de la iglesia se observa en el caso de Esteban que fue apedreado por predicar el evangelio y cuando estaba a punto de morir clamó a gran voz: “¡Señor, no les tomes en cuenta este pecado!” (Hch 7:60, RVA).

**Relación entre la justicia y la paz.** Los comentaristas bíblicos consultados sobre el tema de la paz (Mosquera, 2004; Assefe 2003; Gonzales, 2008; Sande, 2000); concuerdan con Driver cuando afirma que según la visión bíblica, “la justicia era la condición para que hubiera la paz” (p26). Mosquera también dice que “La paz como un elemento fenomenológico, no se vivencia en un contexto donde está ausente la justicia” (p.14). La Biblia expresa de forma poética esta verdad en el Salmo 85:10; “La misericordia y la

---

<sup>25</sup> El historiador Justo Gonzales en su libro historia del cristianismo, tomo 1, nos cuenta la crueldad a la que eran expuestos los cristianos bajo el imperio romano, que en el primer siglo fue ordenada por Nerón (p 23).

verdad se encontraron; La justicia y la paz se besaron” (RVA). Lo cual nos muestra la justicia es un camino ineludible para la paz, ya sea a nivel internacional, nacional, familiar o individual.

Para hablar de justicia en el Antiguo Testamento se utilizan los términos *tsédec* (equidad, justamente, justicia, justo, recto) y *Tsedaqah* (derecho, equidad, honradez, justicia, justo, rectitud) (Strong, 2002, p. 378). Mosquera (2004)<sup>27</sup> comenta que el término *Tsedaqah* indica aquello que está en conformidad con la verdad y con un patrón establecido (p.80). Afirma que la “justicia tiene que ver con rectitud, integridad, ponerse en el camino trazado por Dios, obedecer los preceptos divinos y tener profunda comunión con Dios. Esta relación con Dios se transparenta en las relaciones interpersonales” (p. 81).

En el Nuevo Testamento se utiliza el término *dikaosune*, (justicia, justificación) para hablar del carácter o la cualidad de ser recto (Vine & Escuin, 1989). Mosquera (2004) comenta que en la visión neotestamentaria, el término para justicia está “conectado con la redención ofrecida por Jesús, quien justifica y declara justo al hombre”. Pero se sigue entendiendo que justicia es la alineación a la voluntad de Dios. Por lo tanto el que hace justicia, es el que hace la voluntad de Dios (p. 84).

En conclusión se puede afirmar que para la búsqueda de la paz y la reconciliación nunca se debe ignorar el principio de justicia como es entendido bíblicamente. López (2006) comenta que “ciertamente, constituye un logro inmensa que los seres humanos estén

---

<sup>27</sup> Mosquera explica que *tsedaqah* es: la conformidad del sujeto y del objeto a una norma establecida...por lo cual...aquel que cumple la función para la cual fue vacacionado y establecido, es justo..., de acuerdo a esta verdad, el sacerdote es justo en tanto que cumple con su deber sacerdotal” (p 80).

reconciliados entre sí; sin embargo, para que esa reconciliación sea estable y duradera, tiene que estar fundamentada en la reconciliación previa del individuo con Dios” (p. 47). Esta verdad es igual de aplicable a las familias donde continuamente se evidencian conflictos o actos de violencia. Muchas veces la violencia llega a su clímax y ven necesario la asesoría de profesionales de la salud u otro tipo de ayudas. Es muy común que en este proceso cese la violencia por algún tiempo, pero no se soluciona el problema de raíz porque el corazón de la personas sigue igual de corrompido a causa de los deseos engañosos (Ef 4:22).

Este principio de justicia con aplicación a la violencia intrafamiliar debería ser sobre todo restaurativa y no sólo retributiva. Rodríguez, Padilla, Rodríguez y Colorado (2010) resumen los rasgos del modelo restaurativo planteados por *Berinstain* (1998) y explican que:

[en el modelo retributivo] la sanción es la reacción del Estado contra el delincuente. Se ignora a la víctima y el delincuente permanece pasivo. [Pero el modelo restaurativo]... se centra en la solución del problema, en la responsabilidad y obligaciones mirando al futuro. Se establece un diálogo y una negociación normativa que imponga al delincuente una sanción restauradora...la solución del conflicto está en la reparación...y la meta es la reconciliación” (2010, p. 365).

Sin embargo, según concluyen estos autores, luego de entrevistar a veinte usuarias y 18 funcionarios del Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF): “ni los funcionarios, ni los usuarios del CAVIF tienen conocimientos sobre la justicia restaurativa en términos conceptuales” (p. 367). Por lo cual proponen la capacitación adecuada para los funcionarios del CAVIF y buscar la manera de informar eficazmente a los usuarios sobre sus derechos y las alternativas de abordaje en casos de

violencia intrafamiliar (p. 369). Esta falencia del CAVIF nos permite comprender lo importante que es la labor de la iglesia este ámbito como comunidad que está llamada a practicar la justicia, pero que busca la restauración y el bienestar de los individuos.

También se puede concluir que bíblicamente es imposible trabajar una paz verdadera, sin antes comprometerse con la vocación de ser un pacificador, y no se puede buscar el bienestar del mundo exterior, cuando la propia familia vive en caos y violencia. Por lo cual cada cristiano comprometido con el evangelio tiene el llamado a empezar su ministerio en su propia familia, pues la reconciliación con Dios, conlleva a la reconciliación con nuestros semejantes (Mar 5:19). Y en el caso de la familia es importante romper todo ciclo de violencia que se haya establecido, planteando nuevas formas pacíficas para relacionarse, y demostrando el verdadero arrepentimiento por medio de la reparación necesaria.

### **La resolución de conflictos familiares como un factor preventivo de violencia**

El anhelo más grande de todo pacificador, es quitar toda pared de enemistad y buscar una manera pacífica para la solución de los conflictos y para prevenirlos. Sin embargo es imposible que en la actualidad no se presenten conflictos en familia, cuando hay tantos factores estresantes, como el desempleo, la rebeldía de los hijos, las presiones culturales, entre otros. Lo más importante entonces es aprender una manera bíblica y razonable para manejar esos momentos de tensión que se presentan en la vida cotidiana.

Sande (2000) define el conflicto como “una diferencia de opinión o de propósito que frustra las metas o los deseos de alguno” (p.28). Este autor expresa que algunas de las diferencias que causan el conflicto no son necesariamente buenas o malas. Y muchas veces se convierten en una oportunidad para crecer, madurar, y para mostrar la presencia y el poder de Dios (pp. 28-29). Todo conflicto puede generar una crisis en la familia o en la

pareja. Pero no toda crisis es por causa de un conflicto. Es interesante que en chino unan dos ideogramas para escribir esta palabra (crisis). Uno de ellos es peligro y otra oportunidad (Gallego, Marín & Vásquez, 2013, p. 91). Por lo tanto un conflicto o una crisis familiar puede convertirse en oportunidad para glorificar a Dios o puede causar muchos daños cuando es el resultado de motivos y conductas pecaminosas (Sande, p. 29).

Para una aplicación general Sande presenta el siguiente cuadro donde muestra las tres formas básicas como la gente responde al conflicto. Es llamado la cuesta resbaladiza:



**Reacciones de escape.** Estas reacciones se usan cuando las personas tienen más interés en evitar o huir de un conflicto que en resolverlo. Se presenta a través de la negación, el escapismo o en casos extremos el suicidio.

**Reacciones de ataque.** Estas reacciones se usan cuando uno tiene más interés en ganar un conflicto que en mantener una relación. Se presenta a través del asalto (intimidación, violencia física, verbal), el litigio (llevar los casos ante un juez) y el homicidio.

**Respuestas de conciliación.** Es la reacción que los pacificadores han comprendido y aplican para resolver un conflicto. Se manifiesta *pasando por alto* las ofensas insignificantes a través de un perdón sincero (Pr 19:11). Por medio de la *reconciliación*, al confesar y confrontar amablemente (Mat 5:23,14). Y por medio de la *negociación* cuando es necesario llegar a acuerdos sobre el dinero, propiedades u otros derechos, con el fin de que satisfaga mutuamente las necesidades (Fil 2:4). Cuando no es posible resolver los conflictos por medio de estos pasos, es conveniente buscar la mediación de otras personas (Mt 18:16), entre ellas a los líderes eclesiales (Sande, 2000 pp. 21-24).

Los pasos descritos para la solución de conflictos también tienen el propósito de que las relaciones entre las personas involucradas no se vean perjudicadas tan severamente. De tal manera que se pueda continuar con la unidad familiar y disfrutar de un ambiente agradable después del conflicto. Para lograr esta meta de forma constante es necesario desarrollar en el carácter una actitud pacificadora que como hijos de Dios hemos sido llamados a tener. Al recordar las bienaventuranzas debemos tener en cuenta que la mansedumbre, humildad, la misericordia, el corazón limpio, y la búsqueda de Dios son indispensables para ser verdaderos pacificadores (Mt 5:1-12).

**La comunicación en la pareja y la prevención de conflictos.** La comunicación es un elemento indispensable en la solución de conflictos. Es a través de un buen diálogo que se pueden resolver muchos malentendidos, desacuerdos y evitar una crisis más alarmante. En el caso de las parejas, ya sean matrimonios o uniones de hecho, hay otros factores como la necesidad de afecto, la necesidad de sentirse seguro e importante, que deben ser tenidos en cuenta a la hora de resolver un conflicto. Esto es indispensable porque en la comunicación

de pareja, no consiste tanto en expresar argumentos o ideas, sino en expresar amor a la otra persona. Si esto se realiza de forma eficaz, el tanque emocional de los conyugues estará lleno y esto permitirá un ambiente de conciliación y una actitud diferente para enfrentar los conflictos que se presenten.

Chapman (1996) explica que existen cinco lenguajes elementales para comunicar amor recíprocamente en la pareja. La tesis del autor es que todas las personas tiene un lenguaje primario del amor, lo cual es la manera como pueden sentirse más amados y la forma como generalmente expresan amor a la otra persona. Por eso afirma que:

Entender los cinco lenguajes del amor y aprender a hablar el lenguaje principal del amor de su cónyuge puede afectar radicalmente la conducta de él o ella. Las personas se comportan de forma diferente cuando sus tanques del amor están llenos (p. 19).

Los cinco lenguajes son: palabras de afirmación, tiempo de calidad, los regalos, actos de servicio y el toque físico.

***Palabras de afirmación.*** Se refiere a los cumplidos verbales, palabras de ánimo, palabras amables, palabras humildes o las palabras de aprecio que se utilizan para comunicar el amor. En esto debemos tener en cuenta que el propósito del amor no es lograr algo que uno quiere, sino hacer algo por el bienestar de la persona que ama. Sin embargo, es un hecho que cuando recibimos palabras estimulantes nos sentimos mucho más gustosamente motivados para retribuir. Pero no podemos obtener amor por la vía de la demanda. El conyugue puede cumplir con las demandas, pero eso no es una expresión de amor. Es un acto de temor o de culpa o de cualquier otra emoción, pero no de amor (pp. 39-48).

**Tiempo de Calidad.** Consiste en dar un buen tiempo al cónyuge donde haya una atención completa. Comprende la búsqueda de unión en la pareja, no solamente la aproximación. Tener una buena conversación y disfrutar de actividades de calidad. Un aspecto central de tiempo de calidad es la unión. No se refiere solamente a la proximidad, sino más bien a la unión que tiene que ver con una atención completa entre los dos.

Para tener una conversación de calidad hay que desarrollar el arte de escuchar:

1. *Mantener contacto visual con su cónyuge.* Impide que la mente se distraiga y facilita una mejor atención.
2. *No escuchar a su cónyuge y hacer algo más al mismo tiempo.* El tiempo de calidad darle a alguien su total atención.
3. *Escuchar los sentimientos.* ¿Qué emociones está experimentando su pareja? Analizar lágrimas, el movimientos de los ojos, para descubrir los que la otra persona está sintiendo.
4. *Observar el lenguaje del cuerpo.* Las expresiones faciales muchas veces dicen más que las palabras.
5. *No interrumpir.* El individuo promedio escucha solamente diecisiete segundos antes de interrumpir o introducir sus propias ideas. La meta es descubrir sus pensamientos y sentimientos (saber lo que piensa y lo que siente). El objetivo no es defenderse o darle la razón. Es entenderle. (pp. 57-75)

**Recibiendo regalos.** Son símbolos visuales del amor que tiene un valor emocional para la persona que los recibe. Tiene un valor especial para el conyugue porque indica que pensó que le piensa cuando no está cerca de él o ella. “La presencia física en el

momento crítico es el regalo más poderoso que usted puede dar, si el lenguaje de su cónyuge es recibir regalos” (pp. 81-86).

**Actos de servicio.** Consiste en hacer algo que uno sabe que a su cónyuge le gusta que uno haga. Se busca agradarle sirviéndole, expresando de esta manera el amor por él (ella) y haciendo cosas para él (ella). En este caso las peticiones dan dirección del amor, pero las demandas detienen el flujo del amor. Para una comunicación eficaz con este lenguaje hay que vencer los estereotipos que todavía existan sobre papel masculino y femenino en la sociedad los quehaceres del hogar (pp. 95- 108)

**Toque físico.** El contacto físico puede producir o romper una relación. Puede comunicar odio o amor. (p. 116) En el matrimonio puede ser de muchas formas: explícito e implícito (de forma más planeada o de forma casual). Todo lo que uno es se expresa a través del cuerpo. Por eso al tocar el cuerpo, se toca a la persona y alejarse físicamente es alejarse de la persona. La relación sexual es uno de las formas más profundas de comunicarse a través de este lenguaje (pp. 116-119).

Con relaciona este tema, la Biblia provee una serie de directrices para tener una comunicación verbal eficaz. Hunt (2006), resume estas directrices en diez mandamientos:

1. *Hablarás siempre la verdad.* “Los labios mentirosos son abominación a Jehovah, pero le agradan los que actúan con verdad” (Pr 12:22, RVA).
2. *Siempre utilizarás tus palabras para agradar a Dios.* “Sean gratos los dichos de mi boca y la meditación de mi corazón delante de ti, oh Jehovah, Roca mía y Redentor mío” (Sal 19:14).
3. *Procurarás que tus palabras de ánimo al prójimo.* “La muerte y la vida están en el poder de la lengua, y los que gustan usarla comerán de su fruto” (Pr 18:21).

4. *Procurarás que tus palabras den ánimo al prójimo.* “Por lo cual, animaos los unos a los otros y edificaos los unos a los otros, así como ya lo hacéis”.
5. *Harás que tus palabras siempre sean transmitidas con gracia.* “Las palabras de la boca del sabio son agradables, pero los labios del necio causan su propia ruina” (Ec 10:12).
6. *Estudiaras para que tus palabras sean dichas con sabiduría.* “En los labios del entendido se halla sabiduría, pero la vara es para las espaldas del falto de entendimiento” (Pr 10:13).
7. *Escogerás tus palabras sabiamente.* “En las muchas palabras no falta pecado, pero el que refrena sus labios es prudente” (Pr 10.19)
8. *Dirás tus palabras en el mejor momento.* “El hombre se alegra con la respuesta de su boca; y la palabra dicha a tiempo, ¡cuán buena es!” (Pr 15:23).
9. *Considerarás tus palabras como una inversión.* “El hombre será saciado con el bien del fruto de su boca, y también le vendrá la recompensa de sus manos (Pr 12.14)
10. *Harás lo posible para que tus palabras sean dichas”.* “Si yo hablo en lenguas de hombres y de ángeles, pero no tengo amor, vengo a ser como bronce que resuena o un címbalo que retiñe” (1 Co 13:1), (p. 73-74).

El propósito de aprender a desarrollar una comunicación efectiva en la familia, en especial entre la pareja, es que el ambiente de satisfacción mutua de ambos cónyuges se convierta en el escenario propicio para el dialogo. Lo cual permia la solución de las diferencias y así mismo se puedan prevenir los conflictos a gran escala que conlleva en muchos casos a la violencia intrafamiliar.

**El matrimonio y la familia según la Biblia como modelos para prevenir la violencia.**

Según las estadísticas del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (2013) las mujeres sufren más violencia cuando viven en unión libre (49, 28) que cuando están unidas en matrimonio (13, 78). Estas son las estadísticas a nivel nacional, que abarca a personas de todo tipo de religiones y culturas. Sin embargo el diseño perfecto de Dios prescrito en la Biblia para el matrimonio y la familia provee el ambiente más saludable para la relación de pareja y por ende puede eliminar todo índice de violencia intrafamiliar.

Esto no es algo utópico como muchas ideologías que han surgido a lo largo de la historia para erradicar del mundo la pobreza, el hambre, la violencia, entre otros. El matrimonio y la familia según el diseño de Dios verdaderamente proveen el ambiente más agradable y sano para la madurez de los cónyuges, el desarrollo de su masculinidad y feminidad, y para la crianza de los niños. La distorsión que hemos visto de este diseño en la historia y en la actualidad a través de un patriarcado abusivo y una tendencia a oprimir a los más vulnerables, no fue lo que Dios planeo desde el principio de la creación y tampoco lo que el Nuevo Testamento nos muestra como su plan de redención para nosotros.

**El matrimonio bíblico y la relación de pacto.** La Biblia inicia desde Génesis con un matrimonio (Gn 2: 24-24) y termina en Apocalipsis con un matrimonio (Ap 19:7-9). El primer matrimonio entre el hombre y la mujer dan inicio a la humanidad creada por Dios en un paraíso extraordinario. El último matrimonio, entre Cristo y la iglesia, da inicio al plan perfecto de Dios para su nueva creación en un cielo nuevo y una tierra nueva caracterizada por el gozo y el disfrute de una relación armoniosa con el Señor. Esto nos muestra que las Escrituras tienen mucho que decirnos acerca del matrimonio, porque como afirma Weinrich (sf.);

el verdadero matrimonio es el que se realiza entre Cristo y su iglesia. Todos los demás matrimonios, incluyendo el que se llevó a cabo en el huerto del edén, son imágenes...de las bodas del cordero con su novia la iglesia” (citado en Strauch, 2002 p. 79).

Por lo cual toda teología sobre el matrimonio debe seguir el modelo hermenéutico que Jesús utilizó, dirigiéndose al principio de la creación, y considerando la relación entre Dios y su pueblo y Cristo y la iglesia (Mt 19:3-8). Pues en el Génesis se dan las bases de la identidad sexual (masculinidad y la feminidad) que permite la unión complementaria entre ambos sexos, varón y hembra. “¿No habéis leído que el que los creó en el principio, los hizo varón y mujer? Y dijo: Por esta causa el hombre dejará a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer; y serán los dos una sola carne (Mt 9:4-5, RVA). Y la relación de pacto entre Dios y su pueblo y Cristo y la iglesia proveen a las parejas un ejemplo de lo que el esposo hace por la esposa y lo que espera de ella y lo que la esposa debería hacer en respuesta al amor del esposo.

El propósito del matrimonio es que el hombre y la mujer puedan llegar a la unidad de espíritu y a la unidad de alma. Que ocurre cuando los cónyuges pueden disfrutar una relación armoniosa con Dios (unidad de espíritu) y esto los conduce a una unidad interpersonal (unidad del alma) más profunda (Crabb 1999, p 62). La Biblia enseña que al unirse el hombre y la mujer en el matrimonio, estos “serán una sola carne” (Gn 2:24). Por lo cual “la unión es más que una experiencia física; es también una experiencia emocional profunda y conmovedora, tal que ambos participantes quedan comprometidos en la totalidad de su ser” (Barton, citado en Padilla, 1995, p 57).

Lo anterior nos muestra que para tener la posibilidad de vivir esta experiencia profunda de intimidad que Dios diseñó para la pareja es necesario cumplir con dos bases fundamentales. La primera es la diferenciación sexual, “varón y hembra los hizo” (Mt 19:4 (RVA). Padilla (1995) comenta que “la intención central de Dios en la creación de la pareja fue que entre el hombre y la mujer se estableciera un compañerismo íntimo, una dependencia mutua basada en la naturaleza complementaria de los cónyuges” (56).

La segunda base es el compromiso de pacto que se da por medio del matrimonio entre el hombre y la mujer. Este compromiso no es sólo entre el hombre y la mujer, sino también entre la pareja y Dios. La Biblia muestra que Dios es un Dios de pacto, que cumple su palabra y que le gusta establecer relaciones permanentes con su pueblo. En cambio las relaciones de la actualidad y en la historia de los pueblos paganos son caracterizadas por la infidelidad, el divorcio y la inestabilidad de las relaciones. Barclay (2009) por ejemplo comenta que en los días de Pablo:

la vida romana de familia estaba deshecha. Séneca escribe que las mujeres se casaban para divorciarse y se divorciaban para casarse...Jerónimo dice que era verdad que en Roma había una mujer que se había casado con su vigésimo tercer marido, y ella era su vigésima primera esposa (p 93).

Según este mismo autor, los griegos no eran diferentes, pues ellos esperaban que la esposa se hiciera cargo del hogar y de cuidar a los hijos legítimos, pero “ellos se buscaban el placer y la compañía en otro sitio”. El divorcio se había convertido en un capricho. Y la única seguridad que tenía la esposa era que había que devolver la dote. Por lo cual “la vida de hogar y de familia estaba a punto de extinguirse, y la fidelidad ya no existía” (p. 93).

Lo peor de todo es que el pueblo judío que había sido llamado a marcar la diferencia diferenciándose de todos los pueblos alrededor y a ejercer el ministerio sacerdotal para ser luz a las naciones, había caído en el mismo error de distorsionar el propósito de Dios para el matrimonio. Ellos por el concepto despreciable<sup>29</sup> que tenían sobre la mujer habían adoptado la interpretación de Hillel sobre el divorcio por cualquier causa, incluso si la mujer le echaba mucha sal a la comida, salía a la calle con la cabeza descubierta, o no le parecía tan atractiva como otras mujeres. La interpretación de Shammai, que solo se podía divorciar en caso de adulterio no era muy valorada en el tiempo de Cristo (Barclay, p 92).

Es en este contexto que el mensaje de Jesús y los apóstoles sobre el matrimonio radicalmente diferente, maravilloso y de esperanzador, sobre todo para el bienestar de las mujeres y los niños. Jesús enseña que el propósito del matrimonio desde el principio de la creación es la unidad del hombre y la mujer en un compromiso para toda la vida (Mt 19.4-6). Según el apóstol Pablo es un compromiso del esposo para amar a la mujer en la misma manera como Cristo amó a la iglesia, entregándose de forma sacrificial para cuidar y proveer todo el bienestar posible a su conyugue. Y es un compromiso de la esposa de corresponder al amor sometiéndose de forma voluntaria y gozosa como la iglesia lo hace con Cristo (Ef 5: 22-33).

El ejemplo de Cristo se da bajo una relación de pacto mutuo entre Cristo y la iglesia. Según comenta Anderson y Mylander (1997), “los pactos son promesas para cumplir nuestra palabra sin tener en cuenta la conducta de la otra persona, y se hacen para que

---

<sup>29</sup> Barclay comenta que para la ley judía una mujer no era una persona, sino una cosa. No tenía ningunos derechos legales; era posesión absoluta de su marido, que podía hacer con ella lo que quisiera. Por eso la oración de la mañana se incluía una frase en la que el varón judío daba gracias a Dios por no haberle hecho «gentil, esclavo o mujer» (p. 93).

perduren, no importa las circunstancias” (p 27). Evans (1994) lo define como “una relación divinamente establecida que obliga a dos o más partes, las cuales acuerdan regirse por una estructura designada de autoridad de acuerdo con las pautas reveladas” (p 33). En cambio “los contratos hacen provisión para los desastres naturales o los fallos humanos que está más allá, del derecho o la habilidad de controlar de cualquier parte” (Anderson & Mylander, p. 27).

Es bajo esta relación de pacto que cada cónyuge puede cumplir con la meta que según Crabb (1999) es la convicción de que el esposo o la esposa es instrumento escogido por Dios para ministrar a su conyugue con el propósito que se sienta una persona amada y especial. Y para que ella pueda comprender su valor que tiene como persona creada a imagen de Dios sin importar los errores que como seres humanos pueda cometer (p. 79).

Si tenemos en cuenta el diseño perfecto de Dios para el matrimonio y procuramos cumplirlo con la gracia de nuestro Señor Jesucristo. Es imposible que con tales bases el hogar no se convierta en un lugar de paz, amor y bienestar para todos los miembros de la familia. Entonces no habrá que preocuparse por controlar la violencia intrafamiliar por medio de la ley, porque ésta no existirá en los corazones que han rendido su vida a Cristo y adoptado el propósito de Dios para el matrimonio.

**Roles y deberes del hombre y la mujer en la familia según la Biblia.** La Biblia nos muestra claramente que el hombre y la mujer son diferentes en su identidad sexual (masculinidad y feminidad), y esto desde luego se evidencia en la forma de relacionarse en el matrimonio. J.H Yoder (como se cita en Stott, 1987, p 209) explica que “igualdad en valor no es identidad de roles” esposos y esposas, padres e hijos, amos y siervos (Ef 5:22-6:9) tienen la misma dignidad en cuanto a seres semejantes a Dios, pero roles diferentes

dados por Dios. Si bien es cierto que la mayoría de los roles son construidos socialmente, la Biblia enseña unos principios fundamentales en cuanto al papel de los esposos y esposas en el matrimonio que no pueden ser modificados en ningún tiempo.

**Varón / esposo / padre.** La Biblia enseña que el hombre es el líder o cabeza de su esposa y de su familia (Ef 5:23; 1 Co 11:3-12 y Tim 2:11-13;). “Por lo cual le compete ejercer liderazgo, dirección, protección; además de ejercer funciones sacerdotales en su familia”. Consiste entonces en llevarlos a la “madurez y profundidad espiritual, lo mismo que hacia la comunión con Dios” (Mosquera, 2000, p 232). Esto no significa ser jefe supremo de la casa, sino en tener una responsabilidad mayor ante Dios de servir a su esposa y a sus hijos conforme al ejemplo de Cristo.

Su llamado es a amar a su esposa como Cristo amó a la iglesia, con amor *agape*, desinteresado, sacrificial, a diferencia del amor *filéo* y *éros* del matrimonio mundano. Si se somete a la autoridad de Cristo y ejerce esta autoridad benéfica en su familia, entonces puede esperar que su esposa e hijos se sometan amorosamente a su liderazgo (Stamps, 2001, p 138). Sin embargo, como afirma Strauch (2002) “en un sentido, el esposo como líder piadoso, acude al consejo, corrección y peticiones sabias de su esposa. El amor genuino se somete -aún se sacrifica- con el fin de beneficiar al otro” (p 70). El liderazgo del mundo es el que consiste en dominar a las personas y utilizarlas para beneficio propio, pero Cristo enseñó que entre nosotros no debe ser así, “al contrario, el que quiera hacerse grande entre ustedes deberá ser su servidor” (Mt 20: 26, NVI).

El esposo también tiene el deber de honrar a su esposa y no tratarla con dureza (Col 3:19) “ya que como mujer es más delicada” (P 3:7, NVI). Esto implica ser respetuoso y comprensivo con ella, sabiendo que su identidad es diferente al hombre, pero no inferior a

él. Pues en lo referente a la vida espiritual, esposo y esposa son igual de herederos de las bendiciones de Dios. El no obedecer estos mandamientos, es tan delicado delante de Dios, que sus oraciones serán estorbadas (1 P 3.1-7).

Como padre, el hombre tiene la responsabilidad de educar a sus hijos con amor y disciplina, siendo el principal responsable de modelar la paternidad de Dios a su hijo (Hebr: 12). La Biblia dice; “no provoquéis a ira a vuestros hijos” (Ef 6:4, RV60)”; y con esa expresión, según Stott (1987) “Pablo reconoce cuán delicada es la personalidad de un niño (p. 235). Es llamativo esta exhortación, pues según Barclay, el contexto de la época desfavorecía a los niños, pues la autoridad del padre romano era absoluta sobre la vida o la muerte de sus hijos, podía abandonarlos o venderlos como esclavos (pp. 96-97). Por lo cual el llamado es a ejercer su autoridad bondadosamente y no de manera autoritaria o áspera, sino como el Padre celestial lo hace con nosotros; “en disciplina y amonestación del señor” (Ef 6:1-9).

**Mujer / esposa / madre.** La Biblia enseña que la esposa que debe someterse al liderazgo amoroso de su esposo, a amarlo y respetarlo como la autoridad puesta por Dios en el hogar (Ef 5:22-25, 33; 1P 3:1, 5; Ti 2:4-5; Col 3-18 y Ti 2:11-13). Según comenta Strauch esto no quiere decir que:

- La mujer sea inferior
- La mujer tenga que ser pasiva o deje de pensar de forma independiente
- El esposo deba sofocar la creatividad, los dones o la individualidad de la mujer
- La mujer deba acatar las exigencias de su esposo o que él deba mantenerla oprimida
- La mujer deba solapar el pecado o la irresponsabilidad de su esposo

- La mujer tenga que vivir con un esposo abusivo o psicológicamente peligroso (2002, p. 60).

Debido a que es parte de la voluntad de Dios que la esposa se someta a su esposo, ella debe obedecer a esta palabra como si fuera al Señor (Ef 5: 22). Es decir, con amor, respeto y no por miedo o por obligación (p. 70). En ese papel la mujer reafirma su feminidad al ser conquistada, amada, protegida, guiada y valorada por su esposo. Y de esta manera la familia, que es el pequeño y más importante semillero de formación de buenos ciudadanos, podrá ser un médelo de amor, respeto y de sometimiento a las autoridades, puesto que los hijos imitaran el ejemplo de sus padres.

Como madre la esposa comparte la responsabilidad con su esposo de educar a sus hijos y ejercer autoridad sobre ellos. Por lo tanto merece igual honra y respeto de sus hijos, que la que se le debe dar al padre (Ef 6:1-4). El modelo de educación en la crianza es el mismo que el padre (esposo) debe usar; la “disciplina y amonestación del Señor” (v. 4). No provocándoles a ira, para que no se formen rebeldes y desobedientes por su causa. Este modelo bíblico de crianza es preventivo contra la violencia; porque desde la infancia se exhorta a reconocer que los niños, según lo expresa Stott “son pequeñas personas con sus propios derechos. Como tales, deben ser respetados, y bajo ningún concepto deben ser explotados, manipulados o aplastados” (p. 236).

### **Prevención de la violencia en el noviazgo**

El noviazgo es la mejor etapa para trabajar de forma preventiva el tema de la violencia intrafamiliar. Según la OMS “los programas escolares de prevención de las relaciones violentas entre los jóvenes (<<violencia en el noviazgo>>) son los que cuentan con las mejores pruebas de su eficiencia” (como se cita en Gallego, Marin & Vásques, 2003, p

214). La importancia de esta etapa radica en el hecho que permite observar los primeros síntomas de lo que puede convertirse en una relación violenta. Según comenta Mamarián, casi todas las mujeres víctimas de violencia en su matrimonio, al ser interrogadas específicamente, expresan haber detectado los primeros síntomas de maltrato durante el noviazgo (2007, p 136).

### 3.5.1. *Factores en los jóvenes con predisposición a tener un noviazgo violento.*

Según comenta Mamarian, se debe aclarar que no existe un papel típico o claramente definido de los jóvenes que participarán de una relación violenta. Pero hay cientos factores relacionados con el contexto de cada persona, que pueden influenciar en el involucramiento (como víctimas o agresores) de una relación violenta (p 148). Los factores descritos por Mamarian son:

*En el caso de las chicas:*

1. *Jóvenes que ha sido víctima de maltrato en la familia de origen.* Puede ser de forma directa (abusadas emocional, física o sexualmente) o indirecta (testigos de la violencia de su familia). Ellas tienden a identificarse con el papel sumiso de las mujeres golpeadas y ser más vulnerable al maltrato en la edad adulta, o pensar que sus familiares debieron defenderse de forma violenta y entonces ellas misma terminan siendo agresivas como el varón.
2. *Mujeres con baja autoestima.* La baja autoestima no permite formar una pareja saludable. Muchas veces piensan que ningún otro las va a elegir, que se van a quedar solas o que nadie las va a querer y por esto pueden crear una dependencia no sana de su pareja.

3. *Mujeres programadas para cuidar o atender a otros, sin importar sus propias necesidades.* Estas mujeres no asumen que tienen el derecho a ser cuidadas, amadas, respetadas y protegidas. Adoptan una actitud de salvadoras, en el cual sienten la responsabilidad del cuidado y bienestar de los demás sin darle importancia a sus necesidades. Esto no permite que la relación sea interdependiente y de compromiso mutuo, lo cual les hace más vulnerables a que abusen de ellas.

*En el caso de los chicos:* Ellos habiendo sido víctimas o testigos de la violencia, en especial de sus padres hacia sus madres, tienden a identificarse mucho más con el agresor. Por lo cual ellos:

1. *Reproducen el modelo violento en su propia relación de noviazgo.* Esto se debe a que la violencia es principalmente una conducta aprendida. Los varones pueden entender su masculinidad relacionada al dominio y sometimiento de la pareja.
2. *Tienen baja autoestima.* Aunque parezcan seguro o dominantes en el fondo muchas veces se esconde un niño temeroso, con baja autoestima y muchas veces frustrado.
3. *Son inseguros.* Esto aplica en especial a su rol de hombre en la pareja. Por lo cual tratan de compensarla a través del sometimiento de su novia (pp. 147-152).

La etapa del noviazgo es muy significativa para la pareja porque cuando hay un compromiso estable, indudablemente se convierte en un paso de transición al matrimonio o a las uniones de hecho. Considerando como lo veremos más adelante que es mucho más saludable la unión matrimonial que el concubinato. Sin embargo con este tema en particular lo que se busca es aprovechar ciclo vital del noviazgo para prevenir la violencia intrafamiliar en nuevos hogares. Proveyendo herramientas que permitan comprender el

desarrollo de la violencia en esta etapa y motivando a una reflexión más profunda y objetiva sobre decisión casarse con determinada persona.

Walter Riso (2010) comenta que un “mal matrimonio o una mala relación sacan a flote las sensibilidades más profundas que, probablemente antes de sufrirlas no sabíamos que existían”. Por lo cual aconseja que la próxima relación que tenga una persona o cuando decida tener una relación afectiva, sea sustentada y pensada. Teniendo claro qué cosas de sus propias experiencias no le gustaría repetir o de acuerdo a lo observado en otras relaciones, qué no le gustaría vivir con su propia pareja. Por ejemplo: *no quiero me irrespeten, no quiero a una persona demasiada celosa que me quite la liberta, entre otros (p 198).*

Gallego, Marín y Vásquez comparten una lista de factores que deben ser tenidos en cuenta para formar un noviazgo o durante el noviazgo para prevenir la violencia a mayor escala en el matrimonio.

- Sentimientos de desgaste emocional constante dentro de la relación.
- Intranquilidad o temor a decir lo que piensa por miedo a las reacciones del otro.
- Celos y amenazas de abandono, de muerte o de hacer daño si el otro no hace lo que se le pide
- Abuso físico o psicológico, con empujones, cachetadas, tirones de cabello, palabras de insulto, gritos, chantajes, menosprecio, etc.
- Engaños y mentiras o cuando el novio o la novia sale en citas amorosas con otro(a)
- Inestabilidad espiritual, laboral (no conservar un trabajo) o emocional (cambios de ánimo repentinos e inexplicables).

- Muestras de tacañería o avaricia
- Posesividad, control o demandas irracionales
- Uso o abuso de drogas o alcohol
- Exigencias acerca de hacer ejercicio o bajar de peso. Criticas al físico o a la apariencia.
- Compara la manera de ser o de vestir con otras personas menospreciando al otro. Obliga a usar o no usar alguna ropa o estilo.
- Enojo o irritabilidad constante
- Dependencia de las familias de origen
- Criticas frecuentes a la familia del otro o control para alejarlos de ella.
- Presión para tener relaciones sexuales (2013, pp. 214-215).

En cuanto a la elección de pareja la Biblia menciona el caso particular de Isaac y Rebeca. En esta historia hay dos cosas importantes que se pueden destacar para la búsqueda de pareja. Lo primero es que Abraham tenía claro (Isaac también) que no quería para su hijo una mujer que no fuera de su propio pueblo. (Gn 24:37; Dt 7:3-4). La razón que Dios le había dado era clara como lo veremos en la historia de Israel y especificado en Deuteronomio 7:3-4; “desviará a tu hijo de en pos de mí, y servirá a otros dioses, de modo que el furor de Jehovah se encenderá sobre vosotros y pronto os destruirá (RVA). Este principio es transferible para todas las generaciones. Si una persona desea honrar a Dios debe buscar una pareja que tenga ese mismo sentir, de lo contrario se convierte en un yugo desigual que puede llevar al fracaso de la relación con Dios y con su pareja.

En segundo lugar, la elección de la esposa de Isaac fue guiada por el Señor y por eso fue exitosa y glorificó su nombre (Gn 24: 12-27). La Biblia nos aconseja esto muchas veces debido a lo engañoso que es el corazón del hombre; por lo cual es importante poner la absoluta confianza en el Señor y no apoyarse en la propia inteligencia (Pr 3:5-6). Muchas personas reprimen sus acciones violentas con tal de casarse con su novia o novio y luego muestran su verdadera cara. Pero Dios conoce y examina el corazón de cada persona y conoce sus intenciones más íntimas (Jr 17:9-10). Por eso es de vital importancia tener una actitud humilde y acercarse a Dios en oración para recibir su dirección en una de las decisiones más importantes de la vida (Sal 32:8; Jr 33:3).

Todo lo dicho anteriormente sobre el noviazgo, la familia, el matrimonio, y la resolución de conflictos es de vital importancia en el trabajo pastoral- eclesial en busca de la prevención de la violencia intrafamiliar. Este es un aporte único que la iglesia bajo la cosmovisión bíblica puede compartir a la sociedad; sin embargo la mayor responsabilidad consiste edificar las familias cristianas con esta vocación de paz que hace justicia al diseño original de Dios. Es de vital importancia que en este proceso también se tenga en cuenta a los niños, los cuales son afectados por la violencia que reciben u observan en sus padres, o que aprenden a ejercer a través de su integración con otros niños, o por lo que ven en los medios de comunicación. Este trabajo preventivo es mucho más fácil y fructífero que el desgaste que produce intervenir en familias que ya viven destrozadas por la violencia.

#### *Capítulo IV*

##### **Acción pastoral y eclesial en el municipio de Ciudad Bolívar**

La presente investigación tiene la propuesta práctica de coordinar un trabajo pastoral-eclesial para instruir a la mayor cantidad de personas que sea posible de ciudad Bolívar

Antioquia sobre las diferentes formas como se manifiesta la violencia intrafamiliar. Esto con el propósito de cooperar en la forma como se puede prevenir, detectar, y manejar de manera adecuada esta problemática en el municipio. Para esto se requiere el compromiso de la iglesia cristiana que ha sido levantada en ese lugar para testimonio de aquellos que no conocen de Dios.

### **La iglesia y las familias de Ciudad Bolívar como santuarios para la paz**

La iglesia ha sido llamada a vivir el evangelio y reflejar su luz en medio de esta sociedad. Como familia de fe, se convierte para bien o para mal en un modelo que puede inspirar a muchas familias a una vida de armonía o en un ejemplo no digno de imitar. Joe Dallas (s. f.) afirma que “si tenemos modelos sanos de familia, podemos reproducirlos. Si tenemos modelos disfuncionales, enfermos y dañinos de interacción, también los reproduciremos, por más que digamos que no” (citado en Carvalho, 2006, p. 52). Esto mismo ocurre en la iglesia, como familia de Dios tenemos la oportunidad única de ser un modelo en la búsqueda de la paz, y a pesar de nuestras diferencias personales ser ejemplo de amor y reconciliación.

Nouwen (1998) afirma que “gran parte de los crímenes, la violencia y los malos tratos parece ser una forma pervertida de expresar nuestra necesidad más profunda de ser amados, sostenidos, abrazados” (p. 251). Esto debe ser comprendido a profundidad por la iglesia, ya que como comunidad alternativa el rasgo distintivo más poderoso con el cual podemos ser identificados es el amor (Jn 13:35). Un amor, que según explica Santiago, sí está precedido de una fe genuina, debe evidenciarse por medio de las obras que buscan el bienestar de nuestros hermanos (2:14-26). De esta manera podemos como seguidores de Jesús ser gente de esperanza y construir comunidades de esperanza en el mundo (p. 251).

Con relación a esto Mamarian (2007) comparte un valioso artículo sobre las características saludables de la familia y de la iglesia. A continuación se tratará de resumir su propuesta:

- En una familia saludable cada uno de sus miembros tiene el mismo valor y recibe la misma consideración, no importa la edad que tenga o el rol que ocupe. En la iglesia que sueño también (Ro 12:10).
- En una familia saludable se alienta y ayuda al crecimiento y la madurez de cada uno de sus miembros sin distinción, y no constituye una amenaza al vínculo. En la iglesia que sueño también (Ef 4:15-16).
- En una familia saludable la unidad no pasa por falsas lealtades ni porque todos piensen o actúen igual, sino simplemente por pertenecer y amarse. En la iglesia que sueño también (Col 3:14).
- En una familia saludable se puede hablar francamente sobre los conflictos y las diferencias, en un clima de mutua aceptación y de búsqueda conjunta de las soluciones mejores para todos. En la iglesia que sueño también (Stg 5:16).
- En una familia saludable no hay mentiras ni secretos que impidan la sana construcción de la identidad, sino que las relaciones son transparentes y genuinas. En la iglesia que sueño también (Ef 4:25).
- En una familia saludable existe la posibilidad de equivocarse, pidiendo y dando perdón como forma de verdadera restauración. En la iglesia que sueño también (Col 3.13).

- En una familia saludable hay administración de disciplina justa como expresión de amor (Gal 6:1).
- En una familia saludable los puentes de amor siempre están extendidos para recibir sin reproche al que se ha extraviado, pero vuelve arrepentido (Lc 15:20).
- En una familia saludable se protege al más débil y vulnerable, y cada uno de sus miembros puede ocupar este lugar alternativamente según circunstancias de la vida. En la iglesia que sueño también (1 Ts 5:14).
- En una familia saludable hay flexibilidad para adaptarse y cambiar, cuando las circunstancias de la vida lo requieren. En la iglesia que sueño también (Fl 4:12).
- En una familia saludable los límites y los roles son flexibles, y la autoridad se ejerce sin abusar del poder para permitir el sano crecimiento de todos los miembros. En la iglesia que sueño también (1 P 5:1-5).
- En una familia saludable se comparten y aceptan todos los sentimientos. En la iglesia que sueño también (Ro 12.15).
- En una familia saludable hay disposición para salir de las propias fronteras y ser solidarios con otros. En la iglesia que sueño también (Heb 13:16), (p 189-192).

Estos principios no deben entenderse como un ideal o un sueño imposible de alcanzar.

Por muy difícil que parezca vivir de acuerdo al diseño de Dios, el Espíritu Santo siempre estará dispuesto a trabajar continuamente en medio de su pueblo y de las familias para que seamos transformados y capacitados al nivel necesario para hacer este anhelo de Dios, una realidad en nuestras vidas y familias (Ef 5:18). Por lo cual para cumplir con este propósito de para cooperar en la construcción de una comunidad de paz, donde haya bienestar

integral para todas las personas, será primordial mantener una dependencia total del Señor (Jn 15:5). Nouwen (1998) expresa que la oración, “que es estar en la presencia de Dios, es la acción por la paz más radical que podamos imaginar” (p. 57).

Este mismo autor que ha sido reconocido por su espiritualidad, insiste fervientemente sobre la importancia de la oración y comenta lo siguiente:

La oración consiste en llevar todas las penas a la fuente de toda curación: es dejar que el calor del amor de Jesús ablande la fría ira del resentimiento; es abrir un espacio donde la alegría reemplace la tristeza, la misericordia suplante a la amargura, el amor desplace al temor, la mansedumbre y la solicitud venzan sobre el odio y la indiferencia. Pero por encima de todo la oración es el camino para llegar a convertirse en – y mantenerse como – parte de la misión de Jesús de llevar a todos los seres humanos a la intimidad del amor de Dios (p. 263).

Por lo tanto es importante que la iglesia en Ciudad Bolívar reconozca esta necesidad de mantener una búsqueda continua y profunda de Dios, de lo contrario, todo proyecto que se inicié en el municipio para combatir la violencia intrafamiliar será un fracaso de acuerdo a los valores del reino, “porque separados de mi nada podéis hacer” (Jn 15:5, RV60). Además los estudios bíblicos son indispensables en este proceso, porque sin duda la Palabra de Dios es el fundamento para la oración y para la transformación de las personas.

### **Lugares donde se podría socializar y ejecutar el proyecto**

El conocimiento empodera y puede mejorar la calidad de vida a quién lo recibe, lo pone en práctica y lo comparte. Por lo cual la búsqueda de las estrategias para llegar a la población más desinformada en asuntos de violencia intrafamiliar es todo un reto que la

iglesia, desde la labor pastoral puede coordinar. En ciudad Bolívar existen espacios importantes donde se podría socializar y ejecutar este proyecto, entre ellos se puede tener en cuenta:

**1. Los templos cristianos.** Serían los primeros lugares donde se empezaría a socializar el proyecto, ya que es indispensable el apoyo de las diferentes iglesias para que el trabajo se haga más visible y tenga mayor alcance en la municipalidad. Sin embargo el propósito principal será desenmascarar y confrontar la violencia que aún se vive en las familias cristianas. Pues según comenta Galli, existen varios mitos u utopías en la iglesia que han silenciado el debate sobre el tema, de los cuales la Unión Femenil Bautista de América

Latina (UFBAL) propone:

- La utopía idealista de que la familia cristiana está exenta de interacciones violentas.
- La utopía ingenua de que una familia, por ser cristiana está libre de conflictos
- La utopía ilusoria de una paz familiar basada en relaciones de poder y desigualdad.
- La utopía absurda de que para estabilizar la familia de hoy es necesario volver a los antiguos modelos de la familia patriarcal.
- La utopía incoherente de que la evangelización excluye la misión integral del ser humano
- La utopía cándida de que el cristiano está obligado a soportar el maltrato y no hacer nada para protegerse y evitarlo
- La utopía evasiva de pensar que la violencia no es asunto nuestro
- La utopía conformista de que si nos resignamos y aceptamos el maltrato, Dios nos premiará.

- La utopía fantasiosa de que la salvación nos promueve de la casa al cielo (citando en Mamarian 2007, pp. 261-262).

Con base en estas realidades, podemos analizar más cuidadosamente para detectar en la comunidad cristiana los indicios de violencia que se evidencien dentro y fuera de la congregación. Y así mismo establecer la meta de convertir a la iglesia en un referente en el municipio en el tema de la paz, la unidad, solución de conflictos familiares, manejo de casos de violencia intrafamiliar, el apoyo en la crianza de los hijos y en problemas matrimoniales. Esto desde luego iniciaría en la iglesia, con las familias comprometidas, pero poco a poco puede extenderse a otros hogares necesitados de orientación y apoyo. Para esto también se hace necesario la unidad e integración entre las diferentes denominaciones para trabajar en un mismo propósito.

**2. Los grupos de oración.** Estos grupos brindan un espacio importante para compartir en familia y en muchos casos la confianza que se genera en el grupo permite conocer un poco más sobre problemáticas familiares. Por lo cual se convierte en un lugar propicio para apoyar a las personas que son víctimas de la violencia intrafamiliar y socializar el proyecto con el propósito de orientar a las personas en la búsqueda de soluciones.

**3. La casa de la cultura del municipio.** Es un lugar propicio debido al acogimiento que tiene por parte de las personas, y además está libre de prejuicios religiosos. Utilizar este espacio de manera sabia, será una estrategia valiosa para salir de las cuatro paredes de la iglesia y generar confianza en la comunidad alrededor con el fin de coadyuvar en la solución de los problemas familiares.

**4. Las juntas de acción comunal.** Es un espacio importante puesto que tiene mucho respaldo de las familias y se tocan temas que corresponden a sus necesidades.

**5. Los colegios del municipio.** En especial para trabajar el tema de la prevención de la violencia en el noviazgo, pero también para tener charlas sobre resolución de conflictos y sobre una cultura de paz. Para este trabajo resulta valioso tener en cuenta el libro *constructores de paz* de Corlette Sande (1997), que es una guía práctica y didáctica para la enseñanza a los adolescentes y jóvenes.

**6. Las veredas aledañas.** Un gran porcentaje de los casos de violencia se viven en las veredas donde el ambiente de aislamiento facilita más el silencio de las personas. En este caso es bueno aprovechar las reuniones de las diferentes juntas que se realizan en las veredas para compartir los resultados de esta investigación y así mismo ofrecer asesoría y apoyo a quienes resulten interesados en el tema.

**7. La oficina de derechos humanos.** Este espacio es muy estratégico debido al enfoque que se tiene de buscar el bienestar de las personas haciendo valer sus derechos ante la ley. Por lo cual puede convertirse en una plataforma importante donde se puedan expresar los aportes de la investigación y coordinar acciones concretas para combatir la violencia intrafamiliar en el municipio. Para lograr estos objetivos es conveniente hablar con funcionarios públicos, como el alcalde y algunos concejales para contar con el respaldo de la administración municipal.

### **Conclusiones**

De todo lo dicho anteriormente se plantearán las siguientes conclusiones:

- Ante cifras tan alarmantes de violencia intrafamiliar la iglesia no puede ser ignorante o pasiva cuando hay tantas personas sufriendo que anhelan recibir una palabra de esperanza y encontrar el camino de salida en medio del laberinto en que se encuentran.

La violencia es un pecado, y si no lo denunciemos o los exponemos a la luz de la

verdad, podemos convertirnos en su cómplice o ser espectadores del desastre que viven las familias en esta sociedad. “Es tiempo de que la iglesia rompa el silencio, ya que la violencia intrafamiliar es un problema social del que todos tenemos que responsabilizarnos” (UFBAL, como se cita en Mamarian, 2007, p. 262).

- Como iglesia tenemos el privilegio de ser portadores de la verdad, de tener la herramienta más poderosa para la transformación del ser humano, la Palabra de Dios. El Estado puede crear todo tipo de proyectos que busquen erradicar la violencia intrafamiliar, puede aumentar las condenas para los agresores, pero nunca podrá cambiar el corazón de las personas como lo hace Dios por medio de su Palabra. Por lo cual la iglesia tiene la oportunidad y la responsabilidad exclusiva de ser una comunidad que brinde esperanza real de transformación para aquellas personas que son víctimas de la violencia y para los agresores que tienen el anhelo de cambiar radicalmente.
- Como seguidores de Jesús tenemos un llamado a trabajar por la paz, donde quiera que sea necesario. Y desde luego el trabajo empieza en cada individuo que necesita ser reconciliado con Dios y, en las familias, que son el núcleo fundamental de la sociedad. Esta vocación de ser pacificador implica un compromiso con la verdad, con la justicia, la misericordia y la paz. Teniendo como enfoque primordial la edificación de cada familia a la cual se pertenece, para luego contribuir con nuestro testimonio y experiencia, a la edificación de otras familias donde se ejerce la violencia.

En esta búsqueda de la paz no podemos ignorar el principio de justicia, puesto que es el camino que la Biblia nos ha trazado como necesario para la restauración y la reconciliación. La justicia restaurativa es el modelo más conveniente a utilizar en el tema de la violencia intrafamiliar; donde existen realidades complejas que deben ser abordados

desde varios enfoques. Permitiendo así mismo la participación de las víctimas y de los victimarios en el proceso de restauración y reparación necesaria. En este modelo la iglesia puede hacer un aporte muy valioso por ser una comunidad que desde la perspectiva bíblica comprende la justicia de Dios, pero busca el bienestar de todos los individuos.

- El matrimonio y la familia conforme al diseño de Dios es el mejor modelo de convivencia que permite la madurez y el bienestar de cada uno de sus miembros y la prevención de todo tipo de violencia. Por lo cual es de vital importancia que el trabajo pastoral-ecclesial esté enfocado en fortalecer a través de la enseñanza congregacional y personalizada, la capacitación de las familias en cada ciclo vital que atraviesan.
- Buscando proveer las herramientas básicas para la solución de conflictos, para la convivencia saludable y armoniosa, para enfrentar las crisis y la para búsqueda del crecimiento integral de cada uno de sus miembros. Donde cada persona desde su infancia comprenda su identidad sexual dada por Dios y sea educado en la forma correcta de expresar de esa identidad (hombre o mujer) en la sociedad; sin estereotipos machistas o feministas que afecten su realización personal y evada las responsabilidades que ésta conlleva. Y buscando también preparar adecuadamente a los jóvenes para la vida de elección de pareja, y a las parejas en su relación matrimonial de acuerdo a la Palabra de Dios.
- Por último, la mejor forma en que iglesia en Ciudad Bolívar puede empezar a cooperar en el trabajo de combatir la violencia que se vive en el municipio es convertirse en un santuarios para la paz. En un modelo saludable de convivencia eclesial y familiar donde de manera profética puedan ser luz para las demás familias del municipio y un ejemplo

a imitar. Pero también pueden hacerlo compartiendo la buena noticia del evangelio a sus familias no cristianas, a vecinos o en instituciones educativas, entre otros lugares.

### Referencias

- Anderson, N., & Mylander, C. (1997). *El Matrimonio Cristocentrico*. Editorial Unilit.
- Alzate A., & Benitez J., (2011). “Aquí todos estamos deprimidos”. Percepciones del suicidio en la comunidad de Ciudad Bolívar (Antioquia) [versión electrónica]. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 29(3), pp. 251-255.
- Andrews, M. (2000). Forgiveness in context [versión electrónica]. *Journal of Moral Education*, 29(1), pp. 75-86.
- Bartley, J. (1993). *Comentario Bíblico Mundo Hispano: Mateo*. Texas: Editorial Mundo Hispano.
- Barros, W., Buenaventura, A., & Toro, K., (2010). Tratamiento jurídico de la violencia doméstica en Colombia, Ecuador y Venezuela [versión electrónica]. *Justicia juris*, 6(13), 65-78.
- Batres, G. (2003). *Los hombres que ejercen violencia hacia su pareja*. San José, Costa Rica.
- Bilezikian, G. G. (1995). *El Lugar de la Mujer en Iglesia y la Familia: Lo que la Biblia Dice*. Grand Rapids, Mich.: Nueva Creación.
- Mosquera, F. (2004). *Cristianismo, justicia y paz: su relación y aplicación en la sociedad actual*. Barcelona: Clie.
- Brizendine, L. (2006). *The female brain*. Broadway Books. Recuperado a partir de <http://www.drlumd.com/wp-content/uploads/2011/12/The-Female-Brain.pdf>
- Carvalho, E. R. (2006). *Familia en crisis: una oportunidad para crecer* (2.<sup>a</sup> ed.). Perú: Ediciones Puma.

- Chapman, G. (1996). *Los cinco lenguajes del amor: Cómo expresar devoción sincera a su cónyuge*. Miami, FL., USA: Unilit.
- Cole, E. L. (1996). *Un hombre de verdad: mitos sobre la masculinidad*. Nashville, TN: Caribe.
- Congreso de Colombia (2012). *Ley No. 1542. Por la cual se reforma el artículo 74 de la ley 906 de 2004, código de procedimiento penal*. Recuperado el día 25 de octubre de 2014 de <http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/ley1542-5jul2012.pdf>.
- Crabb, L. (1999). *El Edificador Matrimonial*. Colombia: Centros de Literatura Cristiana.
- Cuervo M., & Martínez J., (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja [versión electrónica]. *Tesis Psicológica*, 8(1), pp. 80-88.
- Deza S., (2011). Los micromachismos. En *Violencia familiar y abuso sexual*. Perú: UNIFE.
- Díaz, S., (2014). *La mujer a la que su esposo le arrancó la oreja*. Recuperado el día 10 de Septiembre de 2014 de <http://www.las2orillas.co/la-mujer-a-la-que-su-esposo-le-arranco-la-oreja/>.
- Donner, T. (2005). *El matrimonio subversivo*. Recuperado el día 10 de septiembre de 2014 de: <http://predicadelredil.org/?s=matrimonio-sudversivo/>
- Driver, J. (2003). *Una teología bíblica de la paz*. Bogotá, Colombia: Clara-Semilla.
- Durán P., (2012). Nunca lograremos la paz si existe violencia en los hogares. *Revista Semana* [versión electrónica]. Recuperado el 1 de Noviembre de 2014 de

<http://www.semana.com/nacion/articulo/nunca-lograremos-paz-existe-violencia-hogares/259519-3>

Eldredge, J. (2003). *Salvaje de corazón: Descubramos el secreto del alma masculina*. Nashville, TN: Caribe.

El Tiempo (2013). *Congresista es señalado de atroz caso de violencia intrafamiliar*.

Recuperado el día 26 de septiembre de 2014 de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/congresista-senalado-de-atroz-caso-de-violencia-intrafa-articulo-422978>

Entra en vigencia nueva ley contra la violencia intrafamiliar (2012). *Revista Semana*

[versión electrónica]. Recuperado el 1 de Noviembre de 2014 de

<http://www.semana.com/nacion/articulo/entra-vigencia-nueva-ley-contra-violencia-intrafamiliar/260905-3>

Espantoso, R. (2004). ¿Qué se puede hacer con los agresores de mujeres? [versión electrónica]. *Cuadernos de psiquiatría comunitaria*, 4(1), pp. 65-73.

Evans, A. T. (1994). *Guiando tu familia en un mundo desorientado*. Miami, Fl.: Editorial Unilit.

Gómez, I. (1997). *Relectura del Génesis*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Hunt, J. (2005). *Claves bíblicas para consejería: La violencia y sus víctimas* (Vol. 3).

Bogotá, Colombia: CLC.

Hunt, J. (2006). *Claves bíblicas para consejería: Los retos de la vida íntima* (Vol. 5).

Bogotá, Colombia: CLC.

Hendriksen, W. (2007). *Exposición del Evangelio según San Mateo* (4.<sup>a</sup> ed.). Grand Rapids,

Mich.: Libros Desafío.

- Hernández, H. (2013). *Comportamiento de la violencia intrafamiliar* [versión electrónica]. Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+7-+violencia+intrafamiliar.pdf/dd93eb8c-4f9a-41f0-96d7-4970c3c4ec74>.
- Jiménez, G., (2010). Perfiles del agresor y de la víctima. En *Secretos bien guardados* (2 ed.) (p. 33-34). Bogotá: Ediciones Barea.
- Jiménez, G., (2010). Distintos tipos de violencia. En *Secretos bien guardados* (2 ed.). (p. 22-29). Bogotá: Ediciones Barea.
- Jones, R. (2004). *¿Aplasta a la mujer el cristianismo?* Guadalupe, Costa Rica: CLIR.
- Lamb, S. (2005). Forgiveness Therapy: The Context and Conflict [versión electrónica]. *Journal of Theoretical and Philosophical Psychology*, (25), pp. 61- 80.
- Lloyd-Jones, (s.f.). *Estudios Sobre el Sermón del Monte* [versión electrónica]. Recuperado 20 de septiembre de 2014 de [http://cebei.files.wordpress.com/2009/04/11\\_el-sermon-del-monte-i.pdf](http://cebei.files.wordpress.com/2009/04/11_el-sermon-del-monte-i.pdf).
- López, D. (2006). *Artesanos de la paz. Modelos bíblicos de reconciliación*. Perú: Ediciones Puma.
- López, N. (2008). Cerebro de mujer y cerebro de varón (p. 33). Presentado en IV Congreso Internacional de la Familia, España: Universidad de la Sabana.
- Mamarian, M. E. (2007). *Rompamos el silencio: prevención y tratamiento de la violencia en la familia* (1ra Edición.). Buenos Aires: Ediciones Kairós.
- Monsalve A., Paniagua C., & Gallego E. (2005). *Violencia intrafamiliar, donde el hombre es víctima y la mujer agresora, una realidad social*. Manuscrito no publicado. Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín, Colombia.

- Mora, R. (2011). Ideología de género y verdad sobre la persona humana. Recuperado 16 de septiembre de 2014, a partir de [http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1941:ideologia-de-genero-y-verdad-sobre-la-persona-humana-rafael-mora-martin&catid=31:1-que-es-la-ideologia-de-genero&Itemid=19](http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1941:ideologia-de-genero-y-verdad-sobre-la-persona-humana-rafael-mora-martin&catid=31:1-que-es-la-ideologia-de-genero&Itemid=19)
- Mosquera F. (2000) *Exposición de Efesios: La iglesia como comunidad alternativa*. Bogotá, Colombia: Asociación Misión Acción Internacional.
- Muñiz, M. (sf.). *Femenino Plural: Las mujeres en la exégesis bíblica*. Terrassa: Clie.
- Nouwen, H. (1998). *El camino hacia la paz: escritos sobre paz y justicia*. España: Editorial SAL TERRAE.
- Organización Panamericana de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. Washington, DC :OPS.
- Organización Mundial de la Salud (2013) *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Ginebra, Suiza: Moreno G. Recuperado el 15 de septiembre 2014 de [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO\\_RHR\\_HRP\\_13.06\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf)

Organización Mundial de la Salud (2013). *Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Recuperado el día 25 de septiembre del 2014 de

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Organización Mundial de la Salud (2013). Panorama general. En *Comprender y abordar*

*la violencia contra las mujeres* [versión electrónica]. Washington,DC: Moreno C., ,

Guedes A., & Knerr W. Recuperado el 27 de septiembre de 2014 de

[http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=23](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=23)

[944&Itemid=](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=23)

Osiek, C., MacDonald, M., & Tulloch, J. (2007). *El lugar de la mujer en la iglesia*

*primitiva*. Salamanca: Ediciones Sígueme.

Piper, J. (1991). A vision of biblical complementarity: Manhood and Womanhood defined

according to the Bible [versión electrónica]. En *Recovering Biblical Manhood and*

*Womanhood: A Response to Evangelical Feminism* (1.<sup>a</sup> ed.). Wheaton, Illinois:

Crossway Books. Recuperado a partir de

[http://cdn.desiringgod.org/pdf/books\\_bbmw/bbmw.pdf](http://cdn.desiringgod.org/pdf/books_bbmw/bbmw.pdf)

Polaino, A. (2008). *Identidad y diferencia: la construcción social de "género"* [versión

electrónica]. Recuperado el 16 Septiembre, 2014, de

<http://www.temoa.info/es/node/114611>

Riso, W. (2010). *Manual para no morir de amor: Diez principios de supervivencia*

*afectiva*. Bogotá: Norma.

Rodríguez, L., Padilla A., Rodríguez & Colorado F., (2010). Análisis de la justicia

restaurativa para atender casos de violencia intrafamiliar en el Centro de Atención

- Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la Fiscalía General de la Nación, Colombia. *Revista diversitas - perspectivas en psicología - 2* (6), pp. 355-377.
- Rojas R., Galleguillos G., Miranda, P., & Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja [versión electrónica]. *Revista vanguardia Psicológica -Clínica Teórica y Práctica*, 3 (2), pp. 150-159.
- Salazar, D., & Vinet, E. (2011). Mediación familiar y violencia de pareja [versión electrónica]. *Revista de derecho (Valdivia)*, 24(1), 9-30. Recuperado el 04 de septiembre de 2014, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-09502011000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502011000100001&lng=es&tlng=es). 10.4067/S0718-09502011000100001.
- Santa Sede de la Iglesia Católica (1983). *Carta de los derechos de la familia*. Ecclesia. (p.8-16). Salamanca Madrid: Juan Manuel Díaz.
- Sande, C. (1997). *Constructores de paz*. Bogotá: Buena Semilla.
- Sande, K. (2000). *El pacificador: una guía bíblica a la solución de conflictos personales*. Springfield, Missouri: RDM.
- Stamps, S. (2001). Efesios. En *Comentario Bíblico Mundo Hispano: Gálatas, Efesios, Filipenses, Colosenses Filemón* (2.<sup>a</sup> ed.). El Paso, Texas: Editorial Mundo Hispano.
- Stott, J. (1987). *La Nueva Humanidad: El mensaje de Efesios*. Downers Grove, ILL., USA: Certeza.
- Strauch, A. (2002). *Hombres y mujeres: iguales pero diferentes : un estudio de los pasajes bíblicos que tratan de los géneros*. Eds. Las Américas.

- Tamez, E. (2002). La relación hombre mujer actual en perspectiva cristiana. En *La relación hombre-mujer en perspectiva cristiana: el testimonio evangélico hacia el tercer milenio : Palabra, espíritu y misión* (pp. 30-45). Buenos Aires: Ediciones Kairos.
- Tripp, T. (2001). *Como Pastorear el Corazón de su Hijo*. Santo Domingo: Shepherd Press Incorporated.
- Viladrich, P., & Escrivá-Ivars, J. (1991). *Teología del cuerpo y de la sexualidad : estudios exegéticos para una teología bíblica del cuerpo y de la sexualidad de la persona humana*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Vine, W., & Escuin, S. (1989). *Diccionario expositivo de palabras del Nuevo Testamento*. Terrassa: Clie.
- Violencia contra las mujeres y los niños (2010) En *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Colombia: Ojeda, G., Ordóñez, M., & Ochoa, L., H.

## Anexo

Preguntas para el agredido	Preguntas para el agresor
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ ¿Tiene miedo de su pareja?</li> <li>■ ¿Con frecuencia tiene que tener un tacto exquisito para evitar su enojo?</li> <li>■ ¿Alguna vez le ha pegado, abofeteado empujado o dicho palabrotas?</li> <li>■ ¿Siente a veces que merece un castigo?</li> <li>■ ¿Siente a veces como si hubiera hecho algo malo pero no sabe qué?</li> <li>■ ¿Ha perdido todo el respeto o amor por su pareja?</li> <li>■ ¿Su pareja se comporta muy bien con usted la mayor parte del tiempo, pero de vez en cuando actúa con crueldad o perversión?</li> <li>■ ¿Su pareja le pone en situaciones emocionales límite que le hacen pensar en la locura?</li> <li>■ ¿Alguna vez le ha encontrado pensando en la liberación que supondría la muerte de su pareja?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ ¿Su pareja, a veces tiene miedo de usted?</li> <li>■ ¿Tiene celos excesivos de su pareja?</li> <li>■ ¿Siente necesidad de saber dónde está su pareja, qué está haciendo y con quién a todo momento?</li> <li>■ ¿Es muy sobre protector de su pareja?</li> <li>■ ¿Se considera a sí mismo como el verdadero jefe y organizador de la familia?</li> <li>■ ¿Siente que a veces tiene que dar un "golpe de timón" para poner las cosas en orden en la relación?</li> <li>■ ¿Alguna vez ha pegado, abofeteado o empujado a su pareja?</li> <li>■ ¿Ha dicho alguna vez en tono amenazante?: "¡No me enfades...!"</li> <li>■ ¿Ha amenazado alguna vez a su pareja?</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>■ ¿Alguna vez ha pensado que su pareja le va a matar?</li> <li>■ ¿Alguna vez su pareja le ha amenazado con matarle?</li> <li>■ ¿Alguna vez le ha amenazado su pareja con el suicidio sino lo/la complace?</li> <li>■ ¿Fue abusado(a) en la infancia?</li> <li>■ ¿Le ha forzado su pareja a hacer cosas que no quiere?</li> <li>■ ¿Ha perdido casi todos sus amigos desde que está con su pareja?</li> <li>■ ¿Se siente aislado, como si no hubiera ningún sitio a dónde ir para pedir ayuda, o que nadie le va a creer?</li> <li>■ ¿Ha perdido algún trabajo a causa de su pareja?</li> <li>■ ¿Se siente emocionalmente insensible?</li> <li>■ ¿Está fingiendo todo el tiempo que todo va bien?</li> <li>■ ¿Tiene miedo de contarle a la gente lo que está ocurriendo porque no quieres que su pareja tenga problemas y vaya a la cárcel?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ ¿Ha dicho algo alguna vez que su pareja ha tomado como una amenaza, aunque Usted fuera incapaz de hacerlo o lo dijese en broma?</li> <li>■ ¿Ha dicho alguna vez, o lo ha pensado?: "Eres inaguantable. Nadie te aguanta más que yo"</li> <li>■ ¿Alguna vez, durante una discusión con su pareja ha lanzado o roto objetos o golpeado paredes?</li> <li>■ ¿Encuentra que sus argumentos al tratar de convencer a su pareja de que haga algo que no quiere hacer, son convincentes e irrefutables?</li> <li>■ ¿Considera que es importante que las cosas se hagan solo a su manera?</li> <li>■ ¿Piensa que su pareja a veces merecería ser golpeada?</li> <li>■ ¿A veces ha pensado que su pareja busca ser golpeada?</li> <li>■ ¿Se ha descubierto a sí mismo alguna vez, sonriendo cuando su pareja se</li> </ul>
---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>■ ¿le ha obligado sexualmente su pareja?</li> <li>■ ¿Alguna vez ha estado en una relación en la que podía haber contestado sí a estas mismas preguntas?</li> </ul>	<p>quejaba de un daño?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ ¿Ha dañado o roto intencionalmente algo que era importante para su pareja?</li> <li>■ ¿Ha temido alguna vez decir a otra persona lo que ocurre en su hogar, no fuera que ésta no entendiera, o que le creara problemas incluso legales?</li> <li>■ ¿Está seguro de que Usted no es violento con su pareja, porque ve por ahí a otros tratando mucho peor que Usted a sus mujeres?</li> <li>■ ¿Ha seguido alguna vez a su pareja cuando ella no lo deseaba?</li> <li>■ ¿Ha impedido físicamente a su pareja salir en alguna ocasión?</li> <li>■ ¿Es muy importante para Usted que los otros, especialmente su pareja, estén de acuerdo con Usted?</li> </ul>
---	---

Preguntas de evaluación para detectar la violencia intrafamiliar, planteadas por Gallego, Marín & Vásquez (2013, pp. 146-147).